



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

1 de 60



Elaborado por: Asesor en Prevención de Riesgos. Nombre: Alan Meza S. N° Registro: VP/T-1276. Fecha: 01-04-2021.	Revisado por: Director. Nombre: Luis Reyes Z. Fecha: 05-04-2021.	Aprobado por: Director. Nombre: Luis Reyes Z. Fecha: 05-04-2021.
Firma: 	Firma:	Firma:

Abril 2021



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

2 de 60

Índice

Introducción.....	04
Objetivos	04
• Objetivo General.....	04
• Objetivos Específicos.....	04
Alcance.....	05
Definiciones	05
Responsabilidades del comité de seguridad escolar.....	07
Presentación Colegio San Damián de Molokai Valparaíso	08
Medios de comunicación	10
Líneas fundamentales de acción	10
Plan P.R.E (Metodología AIDEP).....	10
• Análisis histórico	11
• Investigación en terreno.....	11
• Discusión de prioridades.....	12
• Elaboración del mapa de ubicación y evacuación	12
Metodología Acceder.....	13
• Alerta y Alarma	13
• Comunicaciones	13
• Coordinación.....	13
• Evaluación primaria	13
• Decisiones	14
• Evaluación secundaria.....	14
• Readecuación.....	14



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

3 de 60

Cronograma de trabajo.....	14
Mapa general de ubicación y zona de inundación	15
• Zonas de seguridad externas y vía de evacuación en caso de Tsunami.....	16
• Plano general de evacuación y señalética primer piso, Pabellones A y B.....	17
• Plano general de evacuación y señalética segundo piso, Pabellones A y B.....	18
• Plano general de evacuación y señalética tercer piso, Pabellón A.....	19
• Plano general de evacuación y señalética cuarto piso, Pabellón A.....	20
• Plano general de evacuación y señalética segundo piso, Pabellón C.....	21
• Plano General de evacuación y señalética tercer piso, Pabellón C.....	22
Plan primera respuesta escolar (P.R.E).....	23
• Procedimiento general de evacuación	23
• Procedimientos específicos de evacuación.....	28
❖ Procedimiento de evacuación en caso de sismo y alerta de Tsunami.....	28
❖ Procedimiento en caso de incendio.....	29
❖ Procedimiento en caso de fuga de gas	29
❖ Procedimiento en caso de artefacto explosivo	30
❖ Procedimiento en caso de asalto o robo	30
❖ Procedimiento en caso de accidente escolar	31
❖ Programa interno de acción COVID-19 Colegio San Damián de Molokai Valparaíso.....	34
Bibliografía.....	60



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

4 de 60

1. INTRODUCCIÓN.

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un **Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)**, con normas preventivas, además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar.

Tratándose de un plan integral, este incluye el desplazamiento de toda la comunidad a una zona segura, a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, fuga de gas, bombas lacrimógenas desde el exterior por motivos de manifestaciones, o cualquier otra causa, que recomiende la movilización de todas las personas, que en ese momento, pudieran estar en el establecimiento. También cabe destacar que a raíz del nuevo virus COVID-19, es necesario implementar un protocolo para poder educar, prevenir y tomar medidas en caso de contagios.

La importancia de mantener y desarrollar un Plan Integral de Seguridad Escolar al interior del establecimiento, permite prever situaciones límites en caso de emergencia. La prevención se educa, no se improvisa, por eso, es de suma importancia, crear una cultura de prevención; con ello se puede aminorar las consecuencias de un hecho catastrófico.

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar, se realiza en conjunto con toda la comunidad escolar, considerando el entorno que habita a su alrededor, dado que busca minimizar, los eventuales riesgos en relación a las emergencias.

Finalmente, es importante determinar que el Colegio San Damián de Molokai de Valparaíso, pretende que este plan de seguridad, se transforme en un modelo de protección y de seguridad dinámico, es decir, en constante revisión, mejoramiento y extensible al hogar de cada integrante de la comunidad y de su entorno más próximo.

2. OBJETIVOS.

• **Objetivo general.**

Este plan integral de seguridad escolar, tiene como objetivo general, reforzar las condiciones de prevención, para lograr como resultado, un ambiente seguro y de autoprotección de toda la comunidad escolar, alumnos/as, profesionales, docentes, asistentes de la educación, alumnos/as en práctica, apoderados, auxiliares de aseo, todos quienes conforman el **Colegio San Damián de Molokai**, ubicado en Avenida Colón # 2048 Valparaíso, estableciendo, **Procedimientos de Primera Respuesta (PRE)**, en adelante "**Protocolos**" y conformando "**círculos de seguridad**", "**zonas de seguridad**" y "**vías de evacuación**", para la prevención y/o mitigación de consecuencias, ante una emergencia o desastre natural.

• **Objetivos específicos.**

- ✓ Proporcionar a la comunidad escolar un ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades pedagógicas, formativas y laborales.
- ✓ Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

5 de 60

- ✓ Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia, aplicando la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y como superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.
- ✓ Aplicación de metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información. Esta información quedará representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología reconocible por todos.
- ✓ Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- ✓ Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del **Colegio San Damián de Molokai** durante la realización de esta.
- ✓ Constituir al establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, generando una cultura de prevención en los estudiantes, los funcionarios y en toda la unidad educativa y que esta sea capaz de proyectarse en sus hogares y vida cotidiana.

3. ALCANCE.

- El presente plan, establece las disposiciones por las cuales han de regirse las actividades, colaboraciones y responsabilidades de la comunidad educativa ante emergencias que desarrolle el **Colegio San Damián de Molokai**.

4. DEFINICIONES.

- **Emergencia:** Se entenderá por emergencia, cualquier suceso que produzca directa o indirectamente una interrupción o entorpecimiento del proceso normal de la actividad escolar, lesiones a las personas, daños a la propiedad y medio ambiente.
- **Plan de emergencia:** Conjunto de actividades y procedimiento que definen cómo actuar frente a las emergencias ocurridas en el recinto y que nos permita estar preparados y responder con eficacia ante esta situación.
- **Evacuación:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio que se vea afectado por un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, fuga de gas, artefacto explosivo, bombas lacrimógenas).
- **Plan de evacuación:** Conjunto de actividades y procedimiento tendientes a preservar la integridad física de las personas en el momento de estar expuestos a un riesgo desplazándose a zonas seguras.
- **Alarma:** Aviso o señal audible preestablecida, para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Alerta:** Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar alerta "Se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto".
- **Ejercicio de simulación:** Actuación grupal en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles, para la toma de decisiones, ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

6 de 60

- **Vías de escape:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado, que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de Seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer, mientras esta situación se supera.
- **Incendio:** Es la presencia de fuego, en fase de libre combustión, no controlada, que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse.
- **Amago de incendio:** Fuego descubierto de inmediato y apagado a tiempo.
- **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- **Terremoto:** Movimiento sísmico cuyo epicentro se localiza en tierra firme.
- **Sustancia peligrosa:** Son elementos químicos y compuestos que presentan algún riesgo para la salud, para la seguridad o el medio ambiente.
- **Derrame:** Condición provocada de forma accidental, en que se escapan sustancias líquidas y sólidas, que quedan esparcidas sobre la superficie de un ambiente.
- **Plan integral de seguridad escolar:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Coordinador de seguridad:** Responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto. (El rector del establecimiento será la autoridad máxima al momento de una emergencia).
- **Extintores de incendio:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del fuego (llama), permite extinguirlo.
- **Red húmeda:** La red húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de suministro del edificio. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o de forma de neblina según el modelo.
- **Red inerte de electricidad:** La denominada red inerte de electricidad, corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar emergencias.
- **Iluminación de emergencia:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- **Altoparlantes:** Utilizados para reproducir sonido desde un dispositivo electrónico y son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el recinto.
- **Prevención:** Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones y/o acciones de seguridad.
- **Riesgo:** Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema de sufrir daños).
- **Peligro:** Situación en la que existe la posibilidad, amenaza u ocasión de que ocurra una desgracia o un contratiempo.
- **Vulnerabilidad:** Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

7 de 60

- **Tsunami:** Ola de grandes dimensiones originada cerca de la costa por un sismo o erupción volcánica submarina, que puede desplazarse a una velocidad de hasta 50 Km/h en cualquier dirección.
- **Sismo:** Serie de vibraciones de la superficie terrestre generadas por un movimiento brusco y repentino de las capas internas de la tierra, sean corteza y/o manto.

5. RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Es responsabilidad del Rector del establecimiento, o quien le supla, subrogue o represente, conformar y dar continuidad de funcionamiento a este comité, para que cumpla con el propósito representado en el objetivo general.

Este comité se conforma de:

- **Rector:** Quien representa al estamento directivo, responsable máximo y definido de la seguridad, en los ámbitos escolares y laborales, y como tal, preside este comité, gestionando sus acciones.
- **Coordinador/a de seguridad escolar:** Nominado por la rectoría, es un docente o asistente de la educación que reúne las capacidades necesarias para organizar, proponer y gestionar la estructura del PISE, teniendo las siguientes funciones específicas:
 - ✓ Representar al comité en reuniones, consejos o seminarios de seguridad escolar o laboral.
 - ✓ Coordinar todas y cada una de las actividades que efectuó el comité.
 - ✓ Gestionar reuniones del comité, así como los mecanismos de comunicación efectiva en consejos de profesores, comunidades, jornadas de capacitación con los estudiantes, padres y apoderados, profesionales y asistentes del establecimiento, manteniendo actualizado el plan PRE y sus diferentes protocolos.
 - ✓ Mantener permanente contacto con los ejes de seguridad en torno al Colegio San Damián de Molokai, a saber Bomberos, Carabineros, Policía de Investigaciones Servicio de Salud, y otros, del sector almendral de Valparaíso, así también con la Municipalidad de Valparaíso y la Oficina Regional de Emergencias dependiente del Ministerio del Interior.
- **Representante del cuerpo Docente y Profesionales:** Es un o una docente o profesional de la educación, elegido/a por el consejo de profesores, quien presentará las mociones de seguridad que acuerde este sector y buscará soluciones ante los riesgos.
- **Representante del Centro General de Padres y Apoderados:** Será quien ocupe el cargo de presidente/a por los periodos electivos. Participará de este comité en razón de llevar las inquietudes de los padres y apoderados, como también deberá informar a los sub centros los planes de mitigación, protocolos o actividades de seguridad. También resolverá, junto a su directiva, el apoyo a la gestión de solucionar riesgos que afecten la integridad del alumnado.
- **Representante de los Asistentes de la Educación:** Nominado por sus pares, será quien aporte su visión desde las diferentes funciones o roles para mitigar o responder a la emergencia.
- **Representante del Alumnado:** Será quien desempeñe el cargo de presidente/a del centro de estudiantes. Este deberá plantear las inquietudes desde su propia visión, preocuparse junto a su directiva, de que los/as estudiantes cumplan con las acciones y tareas, de acuerdo a los protocolos que se establezcan.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

8 de 60

6. PRESENTACIÓN COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI VALPARAÍSO.

El Colegio San Damián de Molokai de Valparaíso atiende a niños y niñas desde la Enseñanza Parvularia hasta jóvenes de la Enseñanza Media, manteniendo una capacidad de 610 personas en su recinto, contabilizando la matrícula de estudiantes (553) y las nóminas actualizadas del personal (57).

Sus Educadores y Formadores, Docentes, Profesionales y Técnicos de la Educación, Asistentes de la Educación, se integran en diferentes tareas, en una jornada extendida de horario laboral que va desde las 07.30 hasta las 18.30 horas.

El retorno presencial a clases nos ha llevado a plantearnos los mejores escenarios para atender las indicaciones y directrices que emanan desde el Estado, en nuestro caso: MINEDUC Y MINSAL. Es por ello que, para la toma de decisiones en lo particular y atingente a nuestro establecimiento educativo, debemos tener como base documentos como PISE, PME, Manual de Convivencia Escolar y de sobre manera nuestro PEI, ellos nos invitan a analizar el contexto desde la realidad que viven las familias que acogemos, buscando ser oportunos y pertinentes no solo en el propósito que se persigue como institución educativa, sino en el resguardo de la vida.

El Establecimiento se compone de:

- Una edificación perteneciente a la Fundación, que consta de dos niveles, distribuidos en tres pabellones construidos en diferentes años, de material sólido, mixto, semisólido y ligero, con puntos de separación entre sí, pero con vías de acceso comunes, con dos puertas de acceso y/o evacuación, tres patios, con diferentes escaleras de acceso y/o evacuación, que conectan con los diferentes niveles, donde se distribuyen espacios de distintas dimensiones, entre las cuales se identifican salas, oficinas, comedores, baños, camarines, duchas, bodegas, y espacios comunes, todo lo cual se encuentra debidamente inventariado e identificado por un numeral.
- Se ubica en el sector Almendral de Valparaíso, entre la Avenida Colón al Norte, Calle Rodríguez al Oeste, final de Calle Freire al Este y con parte baja del Cerro Mariposa y el Pasaje Almirante Latorre al Sur.
- Colindante con edificaciones destinadas a residencias, instituciones eclesiales, de salud, de educación, y talleres mecánicos, entre otros.
- Sus accesos son directos, siendo el principal Avenida Colón 2048, por su lateral oeste por Calle Rodríguez con Pasaje Almirante Latorre 57, y a su vez este último tiene entrada de vehículos. Esta última, es una puerta de escape habilitada hacia el Cerro Mariposa.
- Mantiene operativa una red de extintores contra incendios en diferentes locaciones interiores de los pabellones y cuatro redes húmedas distribuidas en pasillos y auditorio del nuevo Pabellón A.
- Existen grifos de columna exteriores para Bomberos, en Rodríguez/ Colón y Freire/Colón, siendo estos los más cercanos y actualmente operativos.
- Mantiene vía de acceso para personas con capacidades diferentes en Portón Latorre.
- En la cercanía del CSDM se encuentran Unidad es de Bomberos con tiempo de respuesta de tres minutos dada la alarma, Consultorio de Especialidades Médicas, Hospital Carlos Van Büren dependiente del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, así como Entidades Privadas de salud, Segunda Comisaría de Carabineros de Chile, como ejes de seguridad pública.
- Pertenece al cuadrante Almendral dependiente de la Segunda Comisaría Central de Carabineros de Chile y de la Octava Comisaría Florida, Unidades Policiales que mantiene presencia efectiva.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E
COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO
Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

9 de 60

• **IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO.**

Nombre Establecimiento	Colegio San Damián de Molokai
RBD	1594-7
Dependencia	Particular subvencionado
Dirección	Av. Colón N° 2048
Comuna	Valparaíso
Nombre director	Luis Reyes Zamora
Correo Electrónico	Luis.reyes@csdmv.cl
Teléfono	32-2217309
Niveles de Enseñanza	Parvularia – básica – media
Matrícula	553
Número de salas	14
Número de docentes	34
Número de asistentes de la educación	23
Cursos que implementan Educación Presencial	PK a IV° Medio



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

10 de 60

7. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- **131:** Samu.
- **132:** Bomberos.
- **133:** Carabineros.
- **1407:** Fono rescate Mutual de Seguridad CChC.
- **600 2000 555:** Fono consulta Mutual de Seguridad CChC.
- **600 360 7777:** Salud Responde.
- **32-2571419:** SEREMI Valparaíso.
- **800 726 666:** Residencia Sanitarias.
- **9 93692935:** Plan cuadrante fono.
- **VHF:** Con Onemi.
- **VHF:** Municipalidad.
- **UHF:** Red interna de comunicaciones Colegio San Damián de Molokai.

8. LÍNEAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN.

El comité de seguridad deberá:

- Recabar información declarada y actualizarla constantemente.
- Diseñar, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas preventivos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Colegio San Damián de Molokai.
- Estructurar este Plan de seguridad propio del Colegio San Damián de Molokai Valparaíso que pasará a denominarse PRIMERA RESPUESTA ESCOLAR (P.R.E), que como lo dice su nombre, reúne acciones concretas y directas que se deben realizar.
- Por lo anterior, se podrán enfrentar diferentes emergencias, reunidas en Capacitaciones y procedimientos, que son pautas de conducta que se han de respetar y poner en práctica, ante la ocurrencia de un desastre natural, un siniestro, evento o emergencia.

9. PLAN P.R.E (Metodología **AIDEP**).

- Este Plan viene a reunir ordenada y organizadamente todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas y programas que se estiman necesarios para el reforzamiento de la Seguridad Escolar en el Colegio San Damián de Molokai y su entorno.
- Este Plan contiene capacitaciones y procedimientos para PREVENIR, estar preparados y responder adecuadamente ante situaciones de peligro.
- Este Plan PRE se organiza con la metodología AIDEP; que es una sigla formada por la primera letra de cada una de las cinco etapas a cumplir en el Plan Especifico de seguridad:
 - ✓ **Análisis histórico:** De lo sucedido en nuestro colegio ante situaciones de peligro.
 - ✓ **Investigación en terreno:** En el colegio, de las zonas de riesgo, de las zonas seguras y de las vías de evacuación, tanto verticales como horizontales.
 - ✓ **Discusión de prioridades:** De la eliminación de riesgos y recursos destinados para ello.
 - ✓ **Elaboración del mapa de ubicación y evacuación:** De nuestro colegio y exhibido en un lugar visible para toda la comunidad escolar, principalmente recintos interiores y lugares comunes.
 - ✓ **Plan primera respuesta escolar:** De aquí en adelante el Plan Integral de Seguridad Escolar PISE.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

11 de 60

Por lo tanto, PRE, se basa en la realidad de los riesgos del Establecimiento y su entorno; responde a una priorización o mayor importancia de esos riesgos; consulta recursos para esas prioridades; se entrena periódicamente, revisando su efectividad, corrigiendo y actualizándolo regularmente; consulta acciones para la Prevención, Preparación y Atención de emergencias contenidas en diferentes Protocolos; y, da mayor y especial importancia a la Prevención.

9.1. Análisis histórico.

El comité de seguridad, con el apoyo de toda la comunidad escolar, se encarga, en esta parte del proceso, de recopilar y registrar información sobre situaciones que en el pasado han representado un riesgo o un peligro o han dañado a las personas, a los bienes y al medio ambiente del Colegio y de su entorno, evaluando el nivel de riesgo y consecuencia de cada hecho. De igual manera, debe informar sobre los recursos con que cuenta el establecimiento para enfrentar y poder controlar estos peligros.

Esta información puede estar contenida en documentos o puede ser relatada por la dirección del establecimiento, por docentes o cualquier integrante de la comunidad escolar. Además debe considerarse en esta etapa los datos en instructivos, reglamentos o disposiciones legales que directa o indirectamente se relacionen con la seguridad escolar.

El Colegio San Damián de Molokai Valparaíso, registra los siguientes datos:

• Extintores PQS	14
• Extintores CO2	2
• Red húmeda	4
• Luces de emergencia	24
• Cámaras de seguridad	16
• Zonas de seguridad interior	1
• Zonas de seguridad exterior	2
• Botiquín de seguridad	6
• Equipos de comunicaciones	10

9.2 Investigación en terreno.

En esta instancia, se debe recorrer cada espacio del colegio y del entorno inmediato, para verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descubiertas en el Análisis Histórico, para identificar si existen nuevos elementos o situaciones de peligro, que deben ser debidamente consignadas.

Paralelamente al registro que se vaya efectuando en este recorrido de las situaciones de peligro, se deben consignar los recursos disponibles para enfrentar estos riesgos, ya sea para evitar que se traduzcan en un daño o para estar preparado para entender oportunamente a las personas o para cuidar los bienes del colegio, si es que no se puede controlar la ocurrencia de una situación de peligro.

9.3 Discusión de prioridades.

En esta etapa el comité, con todos sus integrantes, se reúne para discutir y analizan los riesgos y recursos detectados, para otorgar a cada uno de ellos la debida priorización, ya sea porque puede ocurrir una emergencia en cualquier momento o por el impacto o gravedad del daño que pudiera presentarse.

La accidentabilidad dentro del establecimiento ocurre por un conjunto de acciones y condiciones que se generan y que terminan o pueden terminar materializándose en accidentes.

9.4 Elaboración del mapa de ubicación y evacuación.

En esta etapa, luego de identificar todos los riesgos, se elaboran los mapas de ubicación y evacuación, utilizando una simbología clara y precisa, que pueda ser decodificada fácilmente, y se instalan en lugares visibles, para que todas las personas que forman parte del Establecimiento, tengan acceso a dicha información.





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

13 de 60

10. METODOLOGÍA ACCEDER.

Para la elaboración de estos planes de respuesta se utiliza el método **ACCEDER**, que facilita la emergencia ya que recuerda los aspectos que siempre deben estar presentes en un Plan de respuesta ante una emergencia y que requieren una preparación efectiva y articulada.

ACCEDER es un acróstico que significa:

- ✓ **A**lerta y **A**larma.
- ✓ **C**omunicaciones.
- ✓ **C**oordinación.
- ✓ **E**valuación primaria.
- ✓ **D**ecisiones.
- ✓ **E**valuación secundaria.
- ✓ **R**eadecuación.

10.1 Alerta y Alarma.

Instancias previas a la respuesta frente a fenómenos determinados. La alerta es un estado de vigilancia, que se valida o anula. La alarma es cuando ya va a suceder de forma inminente, o está sucediendo.

Una vez que el Coordinador general de emergencia o quien le subroga, sepa lo que está ocurriendo, y que es algo que amerita evacuar, hará sonar la alarma.

10.2 Comunicaciones.

Proceso donde hay un emisor que envía el mensaje, y un receptor.

Comunicación interna: Se realizará a través de timbre o campana. Para impartir instrucciones se recomienda usar megáfono.

Comunicación externa: La secretaría del Colegio se contactará, si fuese necesario, con los servicios de emergencias, Bomberos, Carabineros, Ambulancia, Hospital Carlos Van Buren, Clínicas, Mutualidad. Las inspectorías se contactarán con los poderados, si fuese necesario.

10.3 Coordinación.

Se deben coordinar las actividades internas y externas que se realizarán en caso de emergencia.

10.4 Evaluación primaria.

Fase previa para la valoración de las consecuencias producidas por la emergencia. Se sacan conclusiones de las reales dimensiones del problema, ¿Qué pasó?, ¿Qué se dañó?, ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

14 de 60

10.5 Decisiones.

De acuerdo a los daños y a las necesidades evaluadas, el Rector con sus Asesores, decidirá continuar con las actividades docentes o no, asignar tareas especiales, reubicar, trasladar personas afectadas, etc.

10.6 Evaluación secundaria.

En esta etapa se cuentan con antecedentes más reales de la situación, va a depender de la magnitud de la emergencia, se debe profundizar en los daños que se han producido en la estructura del edificio, el ánimo de la comunidad escolar, etc. De acuerdo a esos antecedentes, se toman nuevas decisiones.

10.7 Readecuación.

Fase a cargo del Comité de Seguridad Escolar, permite aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no repetir los errores encontrados.

11. CRONOGRAMA DE TRABAJO.

De acuerdo a como se dispone el Año Escolar, se organiza el trabajo en un cronograma fijo en fechas y dinámico en la temática, con las siguientes etapas:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EVIDENCIA	PRIMER SEMESTRE				
			MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
Acta de constitución comité	Colegio	Acta					
Capacitación comité PISE	Mutual	Certificado					
Difusión PISE a Colegio	Colegio	Firmas					
Simulacro interno	Colegio	Informe					
Capacitación Primeros Auxilios	Mutual	Certificado					
Simulacro externo	Colegio	Informe					

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EVIDENCIA	SEGUNDO SEMESTRE				
			AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Simulacro interno	Colegio	Informe					
Capacitación primeros auxilios	Mutual	Certificado					
Simulacro externo	Colegio	Informe					
Capacitación extintores	Mutual	Certificado					
Simulacro interno	Colegio	Informe					
Simulacro externo	Colegio	Informe					

12. MAPA GENERAL DE UBICACIÓN Y ZONA DE INUNDACIÓN.



CARTA DE INUNDACIÓN POR TSUNAMI

REFERIDA AL EVENTO DEL AÑO:

1730

Por el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile
 Restitución fotogramétrica de 2011. Fotografías aéreas hasta 2009
 SISTEMA DE REFERENCIA: SIRGAS (WGS-84)

SIMBOLOGÍA

- Costa
 - Esteros
 - Curvas de nivel
 - Caminos
 - Línea férrea
 - Límite inundación, referida al evento de 1906
 - Evidencia histórica evento de 1730
 - Área no inundada
- Profundidad de la inundación en metros:
- 0 a 1 m
 - 1 a 2 m
 - 2 a 4 m
 - 4 a 6 m
 - 6 y más

ESCALA 1:15.000



12.1 Zona de Seguridad Externa y Vía de Evacuación en caso de Tsunami (Cota 30).

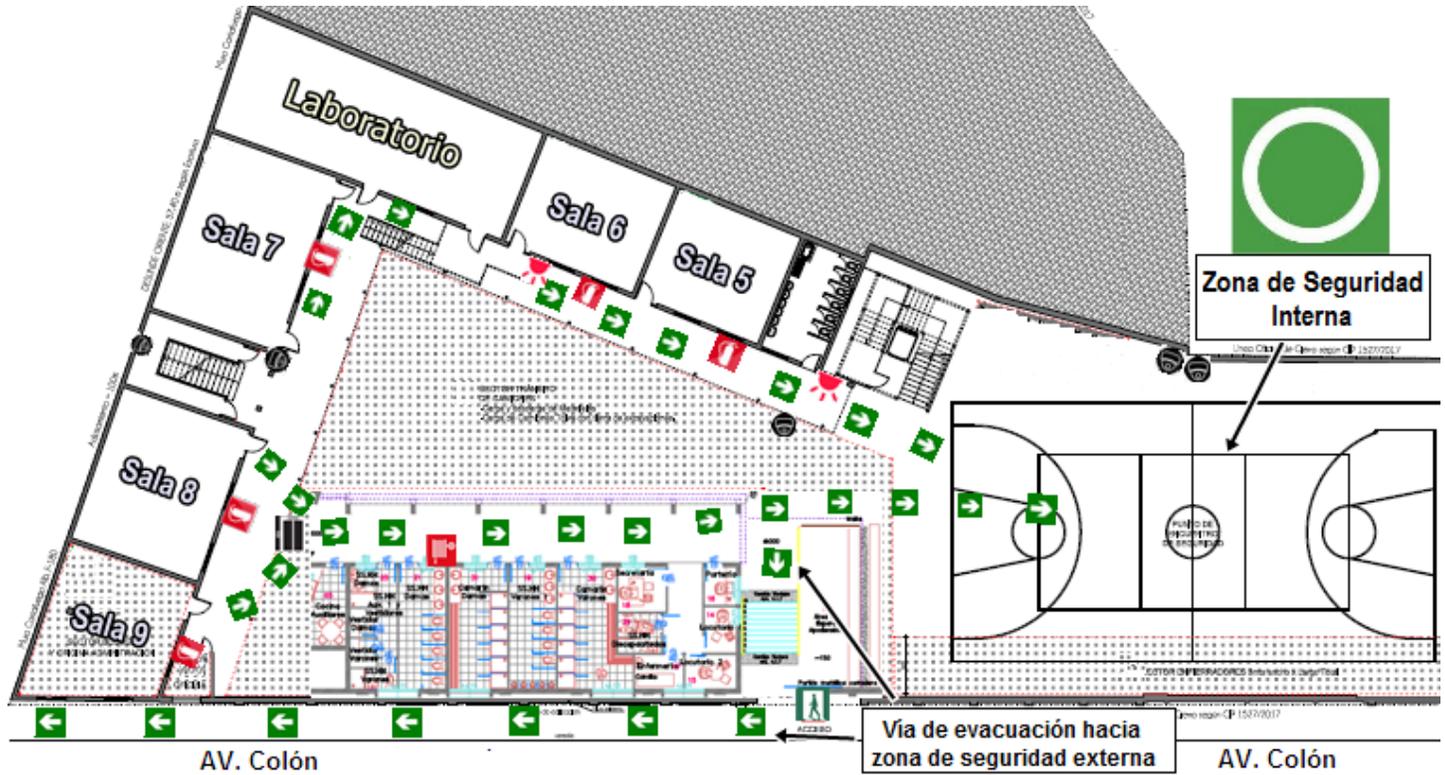
Este protocolo entrará en funcionamiento cuando ocurrido un hecho, sea incendio, presencia de gases u otro, se haga necesario evacuar el Colegio hacia una zona de seguridad externa:

- **Zona de Seguridad Externa:** Ubicada en el Parque Italia.
- **Vía de evacuación en caso de Tsunami:** Se deberá evacuar por Pasaje Almirante Latorre, para buscar refugio en el sector alto, alcanzando cota 30 (30 metros sobre el nivel del mar).

Nota: La salida Emergencia para evacuar hacia la Zona de Seguridad Externa, ubicada en Parque Italia, será por el acceso hacia Calle Colón, los alumnos deberán ir ordenadamente y siguiendo las instrucciones del profesor hasta Calle Freire y/o Calle Rodríguez, desde ahí se avanza atravesando las calles por los sectores habilitados hasta llegar al Parque Italia.

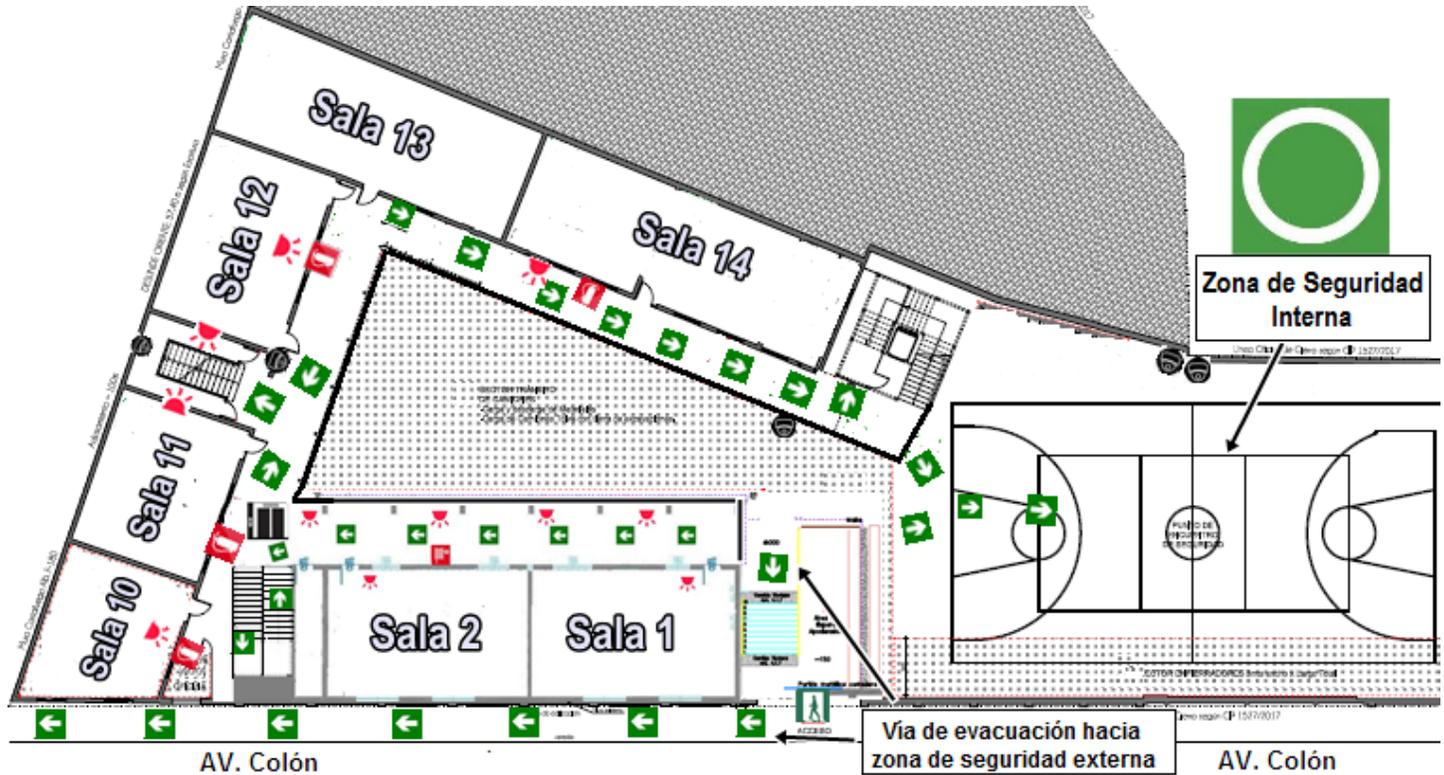


12.2 Plano general de evacuación y señalética primer piso, Pabellones A y B.



Simbología	
	Zona de Seguridad
	Extintor
	Cámaras de Seguridad
	Salida de Emergencia
	Luz de Emergencia
	Vía de Evacuación
	Tablero Eléctrico
	Red Húmeda

12.3 Plano general de evacuación y señalética segundo piso, Pabellones A y B.



Simbología	
	Zona de Seguridad
	Extintor
	Cámaras de Seguridad
	Salida de Emergencia
	Luz de Emergencia
	Vía de Evacuación
	Tablero Eléctrico
	Red Húmeda

12.4 Plano general de evacuación y señalética tercer piso, Pabellón A.



Simbología	
	Zona de Seguridad
	Extintor
	Cámaras de Seguridad
	Salida de Emergencia
	Luz de Emergencia
	Vía de Evacuación
	Tablero Eléctrico
	Red Húmeda

12.5 Plano general de evacuación y señalética cuarto piso, Pabellón A.



Simbología	
	Zona de Seguridad
	Extintor
	Cámaras de Seguridad
	Salida de Emergencia
	Luz de Emergencia
	Vía de Evacuación
	Tablero Eléctrico
	Red Húmeda

12.6 Plano general de evacuación y señalética segundo piso, Pabellón C.



- Rojo:** Indica quien evacua en primer lugar.
- Verde:** Indica quien evacua en segundo lugar.
- Amarillo:** Indica quien evacua en tercer lugar.

Simbología	
	Zona de Seguridad
	Extintor
	Cámaras de Seguridad
	Salida de Emergencia
	Luz de Emergencia
	Vía de Evacuación
	Tablero Eléctrico
	Botiquín de Seguridad
	Red Húmeda

12.7 Plano general de evacuación y señalética tercer piso, Pabellón C.



- **Rojo:** Indica quien evacua en primer lugar.
- **Verde:** Indica quien evacua en segundo lugar.
- **Amarillo:** Indica quien evacua en tercer lugar.

Simbología

	Zona de Seguridad
	Extintor
	Cámaras de Seguridad
	Salida de Emergencia
	Luz de Emergencia
	Vía de Evacuación
	Tablero Eléctrico
	Botiquín de Seguridad
	Red Húmeda



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

23 de 60

A continuación se encuentran los procedimientos de este Plan PRE- CSDM, que al ser actualizados son reemplazados por el vigente, transcurridos los años escolares sucesivos a la fecha.

La Rectoría ha creído pertinente y necesario estar preparados y por ello gestiona continuamente el Plan PRE, sintiendo así que se favorece lo fundamental, la seguridad de los estudiantes y docentes, asistentes y personal en general; se entrega tranquilidad a las familias que han confiado en nuestro Proyecto Educativo y la mantención de un “Colegio Seguro”, donde se evitan y eliminan los riesgos.

“Nuestra finalidad es lograr desarrollar el valor de la vida, con el autocuidado de toda la comunidad del Colegio San Damián de Molokai, eliminando los riesgos que puedan llegar a ocasionar accidentes, tanto escolares como laborales y creando respuestas efectivas, para privilegiar el sentido del autocontrol, ante la ocurrencia de hechos naturales de magnitud”.

13. PLAN PRIMERA RESPUESTA ESCOLAR (P.R.E).

13.1 PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.

En caso de una evacuación real ocasionada por un terremoto, incendio, escape de gas, alerta de tsunami, gases lacrimógenos u otro acontecimiento interno o externo, que pueda poner en peligro a toda la comunidad, es importante tener presente que, mientras el riesgo exista, deben observarse las siguientes conductas generales de protección y seguridad:

- ✓ En caso de estar en la sala, el profesor debe mantener la serenidad e instruir a los alumnos a adoptar una actitud de autoprotección, retirándose de ventanales u objetos que pudieran desprenderse. El docente debe impedir la salida descontrolada de sus alumnos.
- ✓ El movimiento masivo de abandono de los lugares de trabajo, para dirigirse a la zona de seguridad, estará marcado por la alarma de evacuación.
- ✓ Los apoderados en entrevista, así como las visitas eventuales en el Colegio, deben ceñirse a las indicaciones que rigen para el resto de la comunidad.

Círculo de seguridad:

1. Cada Aula y/o Sala de Clases debe mantener un “CÍRCULO DE SEGURIDAD”.
2. Cada Aula puede contener uno o más círculos.
3. Los círculos son zonas calificadas como seguras, sin riesgos evidentes.
4. Los riesgos evidentes son colgantes como equipos fluorescentes, o, vidrios, estantes de altura, repisas de muros, etc.
5. En el círculo sólo se deben establecer los/las estudiantes, docentes, profesionales y/o asistentes que están en esa Sala.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

24 de 60

6. Para permanecer en el círculo se debe procurar estar sentado o agachado, sujeto y cubierto.
7. Se deben abrir las puertas del lugar, pero no para salir corriendo o gritando.
8. Se debe mantener silencio para escuchar las instrucciones que se den.
9. Él o la Docente deben llevar consigo en todo momento el Libro de Clases, para constatar la asistencia, permanencia y posterior retiro de alumnos.
10. Los alumnos deben estar en el círculo con sus manos desocupadas, sin objetos, pertenencias, útiles o prendas de vestir.

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ El círculo de seguridad, es uno o más sitios al interior de un recinto, donde se resguarda nuestra integridad física, también conocido como el círculo de la vida.
- ✓ En el estaremos seguros y en calma para enfrentar lo sucedido.
- ✓ Este círculo seguro se conformará cuando ocurra un sismo de magnitud, un incendio lejano que no requiera evacuación, un accidente con materiales peligrosos, fuga o uso de disuasivos, o un hecho sensible que requiera alejarse de los riesgos evidentes anteriormente señalados en el punto 4.
- ✓ El círculo se desarma sólo por instrucción dada por él o la docente, o líder de evacuación de su zona, lo que permitirá reanudar las actividades con normalidad y realizar una evacuación vertical ante alarma o alerta de tsunami o maremoto en campo cercano (13 minutos).
- ✓ Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y a otras personas.
- ✓ Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- ✓ Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- ✓ No actúe impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- ✓ El o la Docente a cargo del curso, designará a uno o más estudiantes, para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

25 de 60

Primera Etapa: EVACUACIÓN.

1. Al darse la señal de alarma, todas las personas dejan de inmediato la labor que estaban ejecutando en el sector de trabajo donde se encuentren (salas, oficinas u otras dependencias), se ponen de pie y se preparan, si fuese necesario, para esperar la orden de evacuación.
2. No espere ver fuego, humo, derrumbe u otras situaciones de peligro para empezar a evacuar o dejar de trabajar.
3. Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
4. El profesor responsable de la clase o taller dentro de laboratorios, deberá cortar la electricidad de los equipos, máquinas o suministros de gas.
5. En la sala, se da la orden al alumno más cercano a la puerta, para que la abra completamente.
6. En caso de sismo o terremoto, se debe iniciar la evacuación una vez terminado el evento; no durante el sismo. El profesor es el último en abandonar la sala, llevando el Libro de Clases.
7. Al autorizar la evacuación, se debe recordar que:
 - El desplazamiento debe ejecutarse en silencio y de manera ordenada.
 - El paso debe ser rápido, aunque sin correr.
 - Se deben dejar las pertenencias en la sala (no llevar mochila u otro objeto).
 - Durante la evacuación no se puede hablar por celular o comer.
 - **Al evacuar se debe seguir manteniendo dentro de lo posible el distanciamiento de al menos 1.0 Metros y evitar el contacto físico entre personas.**
8. El o la Docente debe acompañar al curso a la zona de seguridad (Patio de deportes o sector interior acceso Pasaje Almirante Latorre, según corresponda). De ser necesario, debe insistir en las recomendaciones indicadas en el punto "6" de este mismo título.
9. En caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, deberá ser ayudado en la actividad de evacuación.
10. De presentarse accidentados, se deben tomar las providencias para que éstos lleguen a la zona de seguridad y sean atendidos.
11. Una vez en la zona de seguridad, los/las docentes, deben verificar que estén todos sus estudiantes, pasando la lista del curso.
12. Las ZONAS DE SEGURIDAD INTERNA estarán ubicadas en el patio DEPORTES (1) y en el sector INTERIOR ACCESO PASAJE ALMIRANTE LATORRE, costado de las máquinas de ejercicio y oficinas, **(Se deberá tomar como referencia demarcaciones en el piso para mantener el distanciamiento social entre personas).**



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

26 de 60

13. Si el evento ocurre en el recreo u hora de almuerzo, en completo silencio y con paso rápido, se dirigen a la zona de seguridad, sin correr. Al estar subiendo o bajando escaleras, las personas deben devolverse de inmediato, tomando el pasillo o escalera que esté más a su alcance, para dirigirse a paso rápido a la zona de seguridad, en completo orden y silencio.
14. Si los alumnos se encuentran en Educación Física o en Taller de deportes y están realizando actividades en el patio Básica, en el patio Deportes o se encuentran en los camarines, deben dirigirse en silencio y orden a su zona de seguridad.
15. En caso de ser necesario, producto de una emergencia específica dentro del Colegio, se procederá a evacuar de forma ordenada hacia la zona de seguridad externa (Parque Italia).
16. Evacuación hacia zonas de seguridad externas:

Este protocolo entrará en funcionamiento cuando ocurrido un hecho, sea incendio, presencia de gases u otros, se haga necesario evacuar el Colegio, hacia una zona de seguridad externa.
 - **Zona de Seguridad Externa:** Parque Italia.
17. **En caso de alerta de Tsunami:** El Colegio se encuentra en el límite del área de riesgo, de acuerdo a la carta de inundación por tsunami, referida al evento del año 1730, Valparaíso - Viña del Mar, por el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile. Considerando los tsunamis ocurridos en Chile en el año 2010 y Japón en el año 2011 (escenarios más desfavorables), se recomienda, de ser oportuno, salir del Colegio por Pasaje Almirante Latorre y caminar hacia el sector alto, buscando un lugar seguro donde la cota supere los 30 metros sobre el nivel del mar, **evitando el contacto físico y manteniendo el distanciamiento social de al menos 1.0 Metros.**

Segunda Etapa: RETORNO.

1. El retorno a la sala o a otra dependencia (si así procediera), debe hacerse en orden y silencio, caminando con paso rápido, **sin correr, y haciendo el mismo recorrido de la evacuación, manteniendo siempre el distanciamiento entre personas de 1.0 Metros como mínimo y evitando el contacto físico.**
2. En la sala, es importante destinar algunos minutos de la clase, para analizar con los/las estudiantes, el resultado del "Plan de evacuación", de modo que en una próxima oportunidad éste se realice con mayor perfección.
3. Es conveniente dejar constancia de aquellos alumnos que tuvieron comportamiento indebido y/o de aquellos que se destacaron positivamente.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

27 de 60

Tercera Etapa: Entrega de Estudiantes a sus Familias.

Dadas las características geográficas de nuestro país, un movimiento telúrico puede ocurrir en cualquier momento. La ocurrencia de un sismo provoca un alto grado de ansiedad y nerviosismo en la población, especialmente cuando los hijos no están en los hogares o al cuidado directo de sus padres.

Es necesario, además, que los padres y apoderados estén en conocimiento que, frente a la ocurrencia de un sismo u otro evento de carácter interno o externo, el Colegio velará por entregar a su hijo condiciones de protección y seguridad, por lo que se les pide actuar con mesura al momento de llamar o retirar a sus pupilos del Establecimiento.

La evidencia recogida en algunos colegios, después de sismos de cierta magnitud, ha demostrado que algunos adultos llegan descontrolados a retirar a sus hijos. Este estado anímico provoca en los educandos un estado de miedo y zozobra que los perjudica, por consiguiente, apelamos al autocontrol que los adultos debemos mantener en estas situaciones; esto redundará en la toma de buenas decisiones y, por consiguiente, en mayores niveles de seguridad.

Indicaremos a continuación cuál es el procedimiento que adoptaremos en caso de una situación de emergencia (por ejemplo, terremoto, sismo de gran magnitud, incendio, etc.) en caso de necesidad de despachar a los alumnos a sus casas.

Al principio del año, se consulta a los padres y apoderados del Colegio, a través de una circular, cuál de las siguientes opciones elegirían frente a una situación de emergencia:

- Mi hija/o debe esperar en el Colegio hasta que yo la/o retire.
- Mi hija/o debe viajar en el transporte que lo lleva, como de costumbre.
- Autorizo a mi hija/o a retirarse por sus propios medios a casa.
- Otros (especificar).

Es importante, que los Padres o Apoderados, sigan las siguientes acciones para ayudarnos a mantener el control de la población escolar:

- ✓ Si el hogar está cerca del Colegio, el apoderado debe evitar desplazarse en auto y preferir hacerlo a pie. De esta manera se evita una congestión innecesaria.
- ✓ Los/las estudiantes podrán ser retirados por su padre y/o apoderado, por otra persona designada para ello o por medio de transportistas, según la opción marcada en la circular enviada al inicio del año escolar, y conocida por Docentes a cargo y Asistentes.
- ✓ El retiro de Estudiantes del Colegio, se realizará previa firma en el "Registro de Salida de Emergencia".

Es importante recordar, que en estos casos, se debe mantener la calma y el autocontrol, pues los niños, niñas y jóvenes, necesitan de la seguridad que podamos brindar los adultos.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

28 de 60

13.2 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN.

❖ Procedimiento en caso de sismo y/o alerta de tsunami.

Al iniciarse un sismo, se debe proceder de acuerdo a las siguientes instrucciones:

• **Durante el sismo:**

- ✓ Mantener la calma y permanecer en el mismo lugar.
- ✓ Alejarse de ventanales.
- ✓ Buscar protección debajo de escritorios o mesas. Sujetarse, agacharse y cubrirse.

• **Después del sismo:**

- ✓ Una vez que finalice el sismo, esperar la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- ✓ Seguir las instrucciones del Docente o Asistente.
- ✓ Abandonar el lugar sólo cuando se indique y por la vía de evacuación destinada para ello.
- ✓ No intente utilizar el ascensor, ya que puede quedar atrapado y es muy factible que no funcione.
- ✓ No perder la calma al salir, no correr y en las escaleras, mirar los peldaños y tomarse de los pasamanos.
- ✓ Al desplazarse hacia la zona de seguridad, evitar el contacto físico entre personas, manteniendo el distanciamiento social de 1.0 Metros como mínimo.
- ✓ No reingrese a la sala hasta que se le ordene.
- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si estos se presentaran).

• **Evacuación en caso de alerta de Tsunami:**

- ✓ Cuando haya terminado, evalúe si el terremoto fue capaz de romper murallas o dificultó que las personas se mantuvieran en pie. En estos casos debe evacuar de forma inmediata. No intente salvar sus pertenencias.
- ✓ Si recibe información oficial de alerta o alarma de tsunami, o ve que se recoge el mar, evacue de forma inmediata.
- ✓ Con tranquilidad y siguiendo las instrucciones del/ la Docente o Asistente, deberán evacuar a pie y en fila (**manteniendo el distanciamiento social y evitando contacto físico**) en el menor tiempo posible, hacia la salida de Emergencia por Pasaje Almirante Latorre, caminando hacia sector alto, para poder alcanzar una zona libre de inundación (30 metros sobre el nivel del mar o donde le indique la autoridad competente alejado de riesgos visibles).



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

29 de 60

- ✓ Quédese en la zona segura hasta que las autoridades indiquen que es factible regresar, **dentro de lo posible seguir manteniendo distanciamiento social, evitando en todo momento el contacto físico**. El arribo de las olas de un tsunami se puede prolongar hasta por 24 horas.
- ✓ Si no puede ir hacia un sector alto, suba a un piso superior o al techo de una construcción sólida. Como último recurso, súbase a un árbol firme.
- ✓ Aléjese de ríos y esteros. Un tsunami puede penetrar varios kilómetros tierra adentro por algunos de estos cursos de agua.

❖ Procedimiento en caso de incendio.

Si se descubre un foco de fuego en un lugar del Establecimiento, se debe proceder de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- ✓ Mantener la calma.
- ✓ Avisar de inmediato a personal del establecimiento.
- ✓ Si el fuego es controlable, utilizar hasta dos extintores, en forma simultánea, para apagarlo (esto sólo si se está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- ✓ En caso que el fuego no se extinga, abandonar el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Además, se debe impedir el ingreso de otras personas a ese sector.
- ✓ En caso de ser necesario evacuar, dirigirse en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- ✓ Al salir no se debe correr ni gritar. En caso de usar las escaleras, mirar los peldaños y tomarse de los pasamanos.
- ✓ Evitar el contacto físico y desplazarse manteniendo distanciamiento social de al menos 1.0 Metros.
- ✓ No reingresar al área donde se encontraba, hasta que el Docente o Asistente a cargo lo indique.
- ✓ En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recordar que el aire fresco y limpio se encontrará cerca del suelo para lo cual se recomienda cubrir vías aéreas con una prenda.

❖ Procedimiento en caso de fuga de gas.

Al producirse una fuga de gas, se debe proceder de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- ✓ Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación general del recinto.
- ✓ No pulse interruptores eléctricos.
- ✓ No utilizar teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- ✓ Dar aviso a personal del Colegio para cortar el suministro.
- ✓ En caso que se indique, evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda, manteniendo siempre el distanciamiento social de al menos 1.0 Metros, evitando el contacto físico.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

30 de 60

❖ Procedimiento en caso de artefacto explosivo.

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- ✓ Avisar de inmediato a personal del Establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- ✓ Alejarse del lugar. En caso que se indique, seguir el procedimiento de evacuación.
- ✓ Un Directivo o docente, debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y, de ser necesario, dará aviso inmediato a Carabineros.

❖ Procedimiento en caso de Asalto o Robo.

En caso de sufrir un asalto o robo, deben tomarse las siguientes medidas para enfrentar la situación de mejor manera:

- ✓ Jamás oponer resistencia a personas que cometen el asalto o robo, menos aún si estos portan armas blancas o de fuego, para así evitar un trato violento de parte de los asaltantes, ya que muchas veces se drogan para lograr su objetivo. Actúe con tranquilidad y prudencia ante situaciones de riesgo o de intimidación. Recuerde que lo primero es poner a salvo su seguridad e integridad física.
- ✓ En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o la de otros. Entregue sus pertenencias de valor sin oponer resistencia, evitando mirar a los ojos a los asaltantes, ya que puede interpretarse como un desafío.
- ✓ Obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento. Si lo toman como rehén, no se resista ni trate de escapar. No toque ni un objeto que haya sido tocado por los asaltantes. En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza. Si el atacante tiene una pistola y no lo tiene sometido no intente la posibilidad de correr. Las probabilidades de dar en un blanco son en extremo riesgosas.
- ✓ Memorice los rasgos de los delincuentes y sus conversaciones (palabras utilizadas), será información valiosa para la investigación posterior. Preste atención al sexo, color de pelo, edad aproximada, contextura física, estatura estimada, si tiene alguna marca física como cicatriz o tatuajes y vestimenta. Si los delincuentes escapan en un vehículo, memorice y anote, número de patente, modelo, color y marca del mismo.
- ✓ Al momento de retirarse los delincuentes, llamar de forma inmediata a Carabineros (133) y/o Policía de investigaciones (134). Tratar de no perder la calma y verificar que no haya personas heridas, de lo contrario llamar de forma inmediata al Servicio de Atención Médico de Urgencia (131).
- ✓ Si fue asaltado y está en condiciones de hacer todo lo anterior, hágalo de inmediato, si no, acuda a pedir ayuda a alguien cercano.

Advertencia: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

31 de 60

❖ Procedimiento en caso de accidente escolar.

El Ministerio de Educación, en las orientaciones que entrega a las comunidades educativas en la prevención de accidentes escolares, plantea que para desarrollar una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos de accidente, es necesario tener claro, primeramente, las siguientes definiciones:

Se entiende como accidente “toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte”.

Consigna, además, que “un accidente, es provocado **a causa** de los estudios cuando se relaciona directamente con estos, por ejemplo, cuando un estudiante se lesiona con una tijera recortando en la clase de Tecnología, o cuando sufre una caída al entrar a la sala de clases o un esguince en la clase de Educación Física. El estudiante sufre un accidente **con ocasión** de sus estudios, cuando existe una causa indirecta, por ejemplo, cuando un estudiante sufre una lesión camino al kiosko, o al casino del establecimiento educacional para comprar un producto”.

El Seguro Escolar protege a todos los alumnos regulares de establecimientos educacionales reconocidos por el Ministerio de Educación pertenecientes ha: Educación Parvularia, Básica, Media, Científico Humanista o Técnico Profesional de Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y Universitaria (Ley 16.744 art. 3 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social).

• Accidente escolar en el Colegio:

Ante una situación de accidente escolar dentro del Colegio, el estudiante afectado será atendido en primera instancia por el personal que se encuentra a cargo de él, entregando los primeros auxilios. Posteriormente, se llamará a Inspectoría o a uno de los docentes que se encargan de prestar los primeros auxilios en el Colegio, para que continúe realizando las primeras atenciones y decida las acciones a realizar.

Para mayor detalle, frente a un accidente Leve o Grave los procedimientos a seguir en el Colegio son los siguientes:

Si el **ACCIDENTE ES LEVE**, o sea, requiere atención de Inspectoría o de los docentes capacitados en primeros auxilios, pero no causa herida o golpe que comprometa el buen estado general del alumno y normalmente se supera con unos minutos de descanso o con un pequeño masaje, se procederá de la siguiente manera:

- ✓ En caso de contusiones se aplicará frío local y se avisará al apoderado para que observe su evolución.
- ✓ En caso de heridas superficiales y pequeñas, se limpiará con agua y se aplicará “parche curita”.
- ✓ No obstante, si se considera adecuado que el reposo o recuperación el alumno lo realice en su casa y al cuidado de su apoderado o de un familiar responsable, Inspectoría, el profesor jefe u otro docente llamará al apoderado para que retire al alumno (el alumno esperará en sala de Primeros Auxilios).
- ✓ En caso que el accidente ocurra durante el periodo de la hora de salida, se avisará de la situación al apoderado o al adulto autorizado por el apoderado que retira al alumno, para que se observe su evolución en el hogar.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

32 de 60

- ✓ El encargado de prestar los primeros auxilios al accidentado deberá contar con su mascarilla de seguridad en todo momento y escudo facial idealmente, lavando bien sus manos con agua y jabón antes y después de atender al accidentado o bien desinfectándolas con solución en base a alcohol al 70% (Alcohol gel).

Si el **ACCIDENTE ES GRAVE**, o sea, requiere atención inmediata de un Centro Asistencial, se procederá de la siguiente forma:

Con respecto a los Primeros Auxilios:

- ✓ Las personas (profesores, auxiliares, alumnos) que se encuentran cerca del accidentado al momento del evento deben llamar de inmediato a Inspectoría, o a uno de los docentes capacitados en Primeros Auxilios, quien aplicará atención primaria.
- ✓ En caso de heridas no superficiales o pequeñas o torceduras, se intervendrán lo menos posible para que las curaciones las realice el especialista del Centro Asistencial. Si es necesario, se limpiará con agua y se cubrirá o comprimirá la herida con gasa. En caso de torceduras podrá aplicarse frío local.
- ✓ En caso de esguinces, quebraduras, golpes o heridas en la cabeza, espalda u otras consideradas graves, el accidentado no será movido del lugar y será recogido directamente por un servicio de ambulancias, para evitar movimientos inadecuados. Durante la espera será cubierto con una frazada.
- ✓ Inspectoría se informará de los datos esenciales del accidente (hora, lugar, causa, síntomas) y llamará al apoderado para informarle la situación.
- ✓ El encargado de prestar los primeros auxilios al accidentado deberá contar con su mascarilla de seguridad en todo momento y escudo facial idealmente, lavando bien sus manos con agua y jabón antes y después de atender al accidentado o bien desinfectándolas con solución en base a alcohol al 70% (Alcohol gel).

Con respecto al traslado al Centro de Salud:

- ✓ El estudiante deberá ser trasladado a la clínica en que su apoderado tenga contratado el seguro médico. De no tener contrato con alguna clínica, será trasladado al Hospital Carlos van Buren.
- ✓ Se consultará al apoderado respecto a la forma de traslado del accidentado. El apoderado deberá indicar si retirará personalmente al alumno o si el Colegio debe llamar a un servicio de ambulancia para que lo traslade al Centro Médico indicado por el apoderado.
- ✓ En caso de extrema gravedad y cuando no se pueda ubicar rápidamente al apoderado, el Colegio tiene la autoridad para llamar a un servicio de ambulancia privado para trasladar al accidentado. Este servicio también será cancelado por el propio apoderado.

Con respecto a los trámites en el Centro de Salud:

- ✓ El encargado de efectuar el trámite en el Centro de Salud será única y exclusivamente el apoderado del estudiante, el cual será contactado telefónicamente por el personal del Colegio. Si tiene Seguro Médico con alguna clínica, basta que dé el N° de Cédula de Identidad del alumno.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

33 de 60

Si no posee seguro médico particular, se le entregará la “Declaración Individual de Accidente Escolar”, con la cual tendrá cobertura de Seguro Escolar en el Hospital Público antes mencionado, en quintuplicado y deberá devolver al Colegio una copia timbrada por el Hospital.

- ✓ En caso de no ubicar a un familiar directo del estudiante accidentado, será trasladado por un representante del Colegio al Servicio de Salud. Mientras tanto, en el Colegio seguirán ubicando al apoderado. Una vez contactado, el familiar del niño deberá acercarse a la brevedad al Servicio de salud para continuar la atención del menor. El representante del Colegio, deberá retornar.
- ✓ Para el Colegio es de suma importancia que ante una situación de emergencia, el alumno accidentado sea acompañado por un pariente cercano (mamá, papá, abuelos, tíos, hermano mayor de edad u otro) puesto que si el niño o joven se encuentra en una situación que lo angustia, logra controlarse con aquellas personas con las cuales tiene lazos afectivos. Además, el familiar directo del alumno conoce con mayor precisión su situación de salud, por lo tanto, puede entregar mayores antecedentes al respecto y, lo más importante, es el único que puede autorizar algún procedimiento médico.

- **Accidente escolar de Trayecto:**

De acuerdo a las políticas de seguridad escolar emanada por MINEDUC, se entiende como accidente de trayecto a situaciones ocurridas en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación o sitio de trabajo del estudiante y el establecimiento educacional respectivo, el lugar donde realiza su práctica educacional o profesional como también los ocurridos directo entre estos últimos lugares.

Ante un **accidente escolar de trayecto**, el procedimiento a seguir es el siguiente:

- ✓ El apoderado del estudiante deberá concurrir al centro asistencial más cercano.
- ✓ En el Servicio de Salud Estatal recibirá la atención correspondiente sin costo alguno ya que, de manera automática, el Seguro Escolar cubrirá los costos.
- ✓ Una vez atendido, el apoderado del estudiante deberá informar al Colegio respecto de la situación actual de salud del estudiante.
- ✓ En caso que un apoderado decida atender a su hijo o representado en un Servicio de Salud particular, los gastos tendrán que ser abordados por él, ya que el Colegio cuenta con el Seguro Escolar con cobertura en el Sistema Público de Salud.

- **Consideraciones generales:**

- ✓ El Colegio cuenta con el **Sistema de Seguro Escolar** (que rige para todos los colegios del país) el cual tiene cobertura solo en el Sistema Público. Es decir, un niño tendrá atención gratuita (aún estando inscrito en ISAPRE) en hospitales públicos y en ningún otro lugar, por lo tanto, queda bajo el criterio y decisión de los padres atenderlos donde ellos estimen pertinente.
- ✓ En el caso de los estudiantes que estén afiliados en el **Sistema Particular de Salud** y es de interés de los padres atenderlos en un centro de salud privado, se deja claro que es de responsabilidad del apoderado asumir los costos económicos que implica esta atención, ya que el Colegio no financiará dichos gastos.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

34 de 60

- ✓ Ante un accidente o enfermedad grave, en primera instancia, se llamará al **Servicio de ambulancia** que el apoderado indique o que determine el seguro de atención médica al cual se acoge el alumno. Para saberlo, Inspectoría revisará la Ficha Médica del alumno que se guarda en secretaría. Si no es así, se llamará al SAMU.
- ✓ La **documentación** que debe entregar el Colegio al apoderado, al Servicio de ambulancia (que retira al accidentado) o al Centro asistencial que corresponda, es la Declaración Individual de Accidente Escolar”, que es completado por Inspectoría. Este documento se entregará quintuplicado al servicio estatal y el apoderado deberá devolver al Colegio una copia debidamente timbrada por el Hospital.

❖ Programa interno de acción COVID-19 Colegio San Damián de Molokai Valparaíso.

• Antecedentes:

El presidente de la República el día martes 23 de febrero del presente año, ha informado que “Nuestro gobierno ha puesto en marcha un plan de inicio del año escolar que comienza el primero de Marzo y que será voluntario, gradual, flexible y seguro”.

Esto implica, que todos los colegios deberán tomar todas las medidas de protección necesarias para alumnos y trabajadores, con el objetivo de minimizar el contagio del COVID-19 al interior de los colegios, cumpliendo estrictamente y a cabalidad protocolos de seguridad sanitaria que ha establecido el Ministerio de Salud.

Decreto N°4 Sobre Alerta Sanitaria por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional por Brote de 2019 – COVID-19, publicada el 08 de Febrero de 2020 señala en su artículo 3 numeral 27 que: se deberán realizar acciones educativas en colegios y universidades para informar a los y las estudiantes, profesores y personal general de las medidas que se deben adoptar para evitar el contagio en establecimientos educacionales.

Este documento se ha elaborado tomando como referencia el acuerdo de protocolo informado por MINSAL Y Consejo Asesor Covid-19. Así mismo, se han tomado en cuenta todas las sugerencias y propuestas emanadas desde el Ministerio de Educación.

• Objetivo:

Proporcionar directrices, para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 a todos los miembros de la Comunidad Escolar, proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias.

• Alcance:

Este programa está destinado a todos los miembros de la comunidad escolar del Colegio San Damián de Molokai, Valparaíso.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

35 de 60

Rutinas y Protocolos.

A. Indicaciones generales.

- Utilización de mascarilla obligatoria.
- Lavado frecuente de manos, en su defecto, uso de alcohol gel y/o spray.
- Distanciamiento de 1 metro a lo menos entre personas.
- Paso por pediluvio.
- El aforo estará determinado según el lugar de atención, ejemplo sala de clases: capacidad al 50%.

B. Rutina de ingreso al establecimiento.

En lo que se refiere a la recepción de personas, se mantienen medidas sanitarias como:

- Utilización de mascarillas obligatoria.
- Alcohol gel para manos.
- Alcohol Spray para desinfección.
- Toma de temperatura.
- Distanciamiento de 1 metro y medio, a lo menos, entre personas.
- Paso por pediluvio.
- Atención individual de personas sin aglomeraciones.
- Conversaciones breves y sin contacto físico.
- Constancia escrita de la persona que asiste.

C. Rutina de ingreso al establecimiento. Estudiantes y funcionarios.

- Utilización de mascarilla obligatoria. (Casos particulares de alternativa de protección deberán ser informadas a la Dirección del establecimiento, ya sea por el apoderado como por el trabajador).
- Alcohol gel para manos.
- Alcohol Spray para desinfección.
- Toma de temperatura.
- Paso por pediluvio.
- Distanciamiento de 1 metro y medio, a lo menos, entre personas.
- Ingreso de alumnos de Pk a 6° año básico por Av. Colón 2048.
- Ingreso de alumnos de 7° básico a 4° año medio por Pasaje Almirante Latorre 57.

D. Rutina de salida del establecimiento. Estudiantes y funcionarios.

- Salida de alumnos de Pk a 6° año básico por Av. Colón 2048. Por curso con apoyo del profesor de la última hora de clases.
- Salida de alumnos de 7° año básico a 4° año medio por Pasaje Almirante Latorre 57. Por cursos y con apoyo del profesor de la última hora de clases.
- En ambos casos se deberán hacer filas y mantener distancia entre los estudiantes.
- Se debe respetar el paso y ceder a los alumnos más pequeños.
- Los apoderados deberán esperar fuera de los portones a sus pupilos, respetando la distancia social e indicaciones del establecimiento.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

36 de 60

E. Rutinas de recreos.

- Los recreos serán conducidos como pausas activas los cuales buscarán el esparcimiento de los estudiantes y docentes. Serán entendidos como espacios preventivos, no solo desde la perspectiva de convivencia escolar, sino que en relación al resguardo de las medidas sanitarias.
- Los espacios para los recreos, según horarios diferidos, son:

Patio (ex 1° ciclo)	Patio 2 (ex 2° ciclo)	Patio 3 (Cancha)
1° - 2° básico	3° - 4° básico	5° - 6° básico
7° - 8° básico	1° - 2° medio	3° - 4° medio
Pre básica puede ocupar todos los espacios		

F. Rutinas de uso de baños.

- Los estudiantes podrán usar los baños en los horarios de recreo correspondientes a cada organización de jornada. En el caso de los niños de Pk a 2° básico, la supervisión y acompañamiento de un adulto es de carácter obligatorio. El aforo máximo será de 3 personas.

G. Rutinas de uso de camarines.

- Los estudiantes podrán optar al uso de camarines con supervisión del adulto responsable de las actividades. Deberán contemplarse los tiempos necesarios para el adecuado uso del espacio de acuerdo al aforo del espacio físico indicado en el acceso (3 personas máximo).

H. Rutina de lavado de manos.

- Las rutinas de lavado de manos con agua y jabón o alcohol gel serán cada 2-3 horas, supervisadas por un adulto para el 100% de los estudiantes. Cada profesor(a) a cargo del curso será el responsable de chequear el cumplimiento de cada rutina, verificando estudiante por estudiante.
- El secado de manos se realizará con dispensador de toallas desechables, eliminándose en el basurero.

I. Protocolo de atención interna.

- Se atienden personas según aforo de oficinas y salas de atenciones de apoderados.
- El turno de atención es individual y sin contacto físico.
- La espera se realiza en distancia de 1 metro.
- No se permitirá la permanencia innecesaria al interior del recinto.
- Persona atendida debe retirarse del Colegio.

J. Protocolo CRA.

- Sobre la delimitación de los espacios:
 - ✓ Señalizar los espacios, delimitando los espacios que pueden ser utilizados para mantener la distancia de 1,5 mt: Mobiliario y suelo.
 - ✓ Asegurar que las personas que ingresen a los espacios cumplan con las medidas de seguridad personal necesarias.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

37 de 60

- ✓ Habilitar un sector para depositar los documentos devueltos, los que quedarán en un proceso de desinfección.
- ✓ Los servicios y actividades colectivas deben quedar suspendidos hasta nuevo aviso.
- ✓ Mantener un aforo máximo de 8 personas.

- **Sobre la limpieza de los espacios:**
 - ✓ Desinfección total de los espacios a lo menos 1 vez por semana con amonio cuaternario, con una solución acuosa de alcohol al 70% o con una solución acuosa de hipoclorito de sodio. Siguiendo las normativas.
 - ✓ Desinfección en manillas, pasamanos, mesas, teclados, mostradores, etc. A lo menos 2-3 veces al día, dependiendo de la cantidad de personas que los hayan utilizado.
 - ✓ Desinfección de los espacios utilizados por los estudiantes. Cada vez que desocupe algún espacio de trabajo (mesa y silla), deberá ser desinfectado con una solución acuosa de alcohol al 70% o con una solución acuosa de hipoclorito de sodio.

- **Sobre uso/préstamo de libros y su desinfección:**
 - ✓ Las estanterías permanecerán cerradas para el uso de los alumnos y profesores. No se permitirán la manipulación de libros y materiales de forma libre.
 - ✓ El préstamo de libros para uso en la biblioteca, estará sujeto a la disponibilidad según el proceso de desinfección.

- **Préstamo de libros a domicilio:**
 - ✓ Los estudiantes o profesores deberán solicitar el libro. No podrán sacarlo de estanterías.
 - ✓ El libro sólo se prestará si se encuentra fuera del PROCESO DE DESINFECCIÓN:
 - ✓ Se establecerá un solo día a la semana para la devolución de los libros: Lunes o Viernes.
 - ✓ Los libros recibidos, deberán ser limpiados en una primera instancia con un paño humedecido en una solución acuosa de alcohol al 70% y luego ser guardado en una bolsa papel o envuelto en papel kraft.
 - ✓ Las bolsas deberán ser depositadas en una caja de plástico (caja 1) y dejados en cuarentena por 14 días.
 - ✓ Una vez terminado el proceso de cuarentena, los libros serán nuevamente limpiados con la solución acuosa y serán devueltos a su estantería respectiva.

- **Préstamo de libros para uso en el colegio:**
 - ✓ Los estudiantes o profesores deberán solicitar el libro. No podrán sacarlo de estanterías.
 - ✓ El libro debe ser devuelto al personal de la biblioteca de forma directa. No sirve dejarlo en una mesa o silla.
 - ✓ Una vez que sea devuelto. No podrá ser prestado en el mismo día. Deberá pasar por el PROCESO DE DESINFECCIÓN:
 - ✓ Los libros recibidos, deberán ser limpiados en una primera instancia con un paño humedecido en una solución acuosa de alcohol al 70% y luego ser guardado en una bolsa individual, con la fecha y hora de devolución.
 - ✓ Las bolsas herméticas deberán ser depositadas en una caja de plástico (caja 2) y dejados en cuarentena por 5-7 días.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

38 de 60

- ✓ Una vez terminado el proceso de cuarentena, los libros serán nuevamente limpiados con la solución acuosa y serán devueltos a su estantería respectiva, pero separado de los libros del mismo tipo que no han sido prestados. (Pueden separarse por una mica plástica dentro de la misma estantería).

K. Protocolo TIC's.

- **Laboratorio de computación:**

1. Forma de solicitud.

- ✓ Se debe solicitar el laboratorio de computación con mínimo una semana de anticipación, por medio de correo electrónico al encargado de este espacio.

- **Mantenimiento general:**

- ✓ **Ingreso al laboratorio de computación.**

El docente o encargado deben señalar los espacios que se ocuparán.

- ✓ **Limpieza de elementos electrónicos previo al uso.**

El profesor es el encargado de proporcionar a cada estudiante un paño de microfibra húmedo con alcohol para la limpieza del espacio a utilizar, es decir monitor, mouse, teclado y parte externa de la CPU.

El paño de microfibra utilizado debe ser dejado en una caja plástica que estará dispuesta como área sucia.

Queda prohibido el préstamo de auriculares de uso común.

- ✓ **Limpieza de superficies posterior al uso.**

El profesor es el encargado de proporcionar a cada estudiante un paño de microfibra húmedo con alcohol para la limpieza del espacio a utilizar, es decir monitor mouse, teclado y parte externa de la CPU.

En todo momento el espacio debe estar ventilado.

- **Tablet:**

2. Forma de solicitud.

- ✓ Se debe solicitar el uso de Tablet con mínimo una semana de anticipación por medio de correo electrónico al encargado de informática.

- ✓ Debe indicar la cantidad exacta de dispositivos a utilizar y el periodo de clases.

3. Medio de transporte.

- ✓ Caja plástica.

- **Limpieza de Tablet:**

- ✓ Previo al uso: El profesor es el encargado de proporcionar un paño de microfibra y alcohol para que el estudiante limpie la Tablet antes de utilizarla.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

39 de 60

- ✓ Posterior al uso: El profesor es el encargado de proporcionar un paño de microfibra y alcohol para que el estudiante limpie la Tablet antes de regresarla.
- ✓ Las Tablet serán movilizadas por medio de una caja plástica considerada área sucia, para ser lavados y desinfectados en la modalidad que el colegio estime conveniente.

L. Protocolo Laboratorio.

Objetivo: Establecer medidas en relación a la mantención del laboratorio de ciencias del establecimiento, para asegurar la higienización del espacio, así como los instrumentos que sean utilizados en actividades prácticas de las y los estudiantes.

CONSIDERACIONES GENERALES DE MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CIENCIAS:

Garantizar que el laboratorio sea un espacio propicio para el desarrollo de prácticos científicos, manteniendo el orden y la no acumulación de implementos no relacionados con estos.

La sanitización y ventilación del espacio se debe realizar al menos una vez por semana, utilizando soluciones de amonio cuaternario para desinfectar superficies, tanto en suelo, sillas y mesones.

Después al uso del laboratorio de ciencias como un espacio de experimentación, sala de clases o reuniones, se debe ventilar y realizar la sanitización del espacio, utilizando soluciones de amonio cuaternario para desinfectar superficies, tanto en suelo, sillas y mesones.

El lavado de material usado en experimentación debe realizarse utilizando guantes impermeables de seguridad. Estos quedarán en cuarentena según su naturaleza, como se muestra en la siguiente tabla:

Material	Tiempo de cuarentena
Metal	2 días
Vidrio	4 días
Madera	4 días
Plástico	5 días

Los materiales que deban pasar por un periodo de cuarentena, serán dejados dentro de los muebles a nivel de suelo marcados con cinta verde.

En el caso que no se pueda proceder al lavado del material, se debe utilizar un paño de microfibra rociado con alcohol isopropílico 70% para desinfectar, éstos también deben ser dejados en cuarentena en los muebles a nivel de suelo marcados con cinta verde.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL USO DEL LABORATORIO DE CIENCIAS:

Para desarrollar una actividad en el laboratorio de ciencias, se debe solicitar vía correo electrónico con una semana de anticipación, para así verificar su disponibilidad y preparar el material que se utilizará.

Todo el material de vidrio, plástico y metálico que se utilizó en un práctico y puede ser lavado, será dispuesto en los mesones marcados con cinta de color naranja.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

40 de 60

Todo el material de madera, metálico o tecnológico que se utilizó en un práctico y no puede ser lavado, será dispuesto en los mesones marcados con cinta de color azul.

M. Protocolo implementos deportivos.

- **Espacio sala de implementos:**

- ✓ El ingreso está autorizado sólo para personal docente de Educación Física y personal auxiliar respectivo, con su debido informativo en la puerta de entrada. No obstante, de forma excepcional se permite el ingreso a trabajadores del establecimiento en caso de tareas y situaciones específicas.
- ✓ El ingreso está autorizado para un máximo de 2 personas al espacio, quienes deben velar por el uso de mascarillas y el distanciamiento social respectivo.

- **Espacio cancha:**

- ✓ El espacio debe contar con arcos naranjos y aro de baloncesto fijados/anclados al terreno. Esto a fin de evitar que sean manipulados y desplazados con frecuencia, específicamente en su manejo posterior para devolverlos a sus lugares útiles en los bloques de Educación Física.
- ✓ En razón del punto anteriormente señalado, se debe velar por no mantener contacto con dichas estructuras.

El ingreso, número de personas estará determinada según la fase, asimismo la distancia social requerida estará condicionado al tipo de actividad realizada en tal espacio. En detalle se consideran distancias de 1,5 a 2 Metros al permanecer en un mismo lugar, 4 metros al caminar y 10 metros al correr.

- **Implementos deportivos:**

- ✓ Los implementos deportivos de mayor uso para actividades serán precisos y limitados según uso personal, además de ser seleccionados y ubicados en espacios específicos de la sala y separados del resto de materiales.
- ✓ En el espacio anteriormente mencionado se dispondrá de un recipiente destinado a aquellos materiales que se hayan utilizado en actividades y requieran sanitización, esto con el fin de distinguirlos del resto de materiales.
- ✓ Los implementos deportivos utilizados en clases y actividades deben ser sanitizados al término de cada una de ellas.
- ✓ No se utilizará petos e indumentaria de selecciones en actividades, esto debido a su manipulación y posterior estado en que quedan, transformándose en elementos con mayor riesgo de propagación viral.

- **Camarines:**

- ✓ El ingreso está autorizado para un máximo de 3 personas al espacio, quienes deben velar por el uso de mascarilla y distanciamiento social respectivo.

N. Protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios en el establecimiento.

El propósito de este protocolo es establecer los criterios de acción frente a casos de sospecha y/o casos positivos de COVID-19 dentro del establecimiento educacional.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

41 de 60

Definiciones:

- **Miembro de la comunidad educativa:** Estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo.
- **Familiar directo:** Aquel que vive bajo el mismo techo.

Actuación frente a sospecha de caso de COVID-19.

El COVID-19 afecta de distintas maneras en función de cada persona. La mayoría de los individuos que se contagian presentan síntomas de intensidad leve o moderada, y se recuperan sin necesidad de apoyo médico, en otros casos pueden presentar síntomas de mayor gravedad los cuales requieren de hospitalización.

a. Los síntomas más habituales o LEVES son los siguientes:

- ✓ Fiebre (37,8 C o más).
- ✓ Tos seca.
- ✓ Cansancio.

b. Otros síntomas menos comunes o LEVES son los siguientes:

- ✓ Molestias y dolores.
- ✓ Dolor de garganta.
- ✓ Diarrea.
- ✓ Conjuntivitis.
- ✓ Dolor de cabeza.

c. Los síntomas GRAVES son los siguientes:

- ✓ Fiebre sobre 38° C.
- ✓ Dificultad para respirar o sensación de falta de aire.
- ✓ Dolor o presión en el pecho.
- ✓ Incapacidad para hablar o moverse.
- ✓ Pérdida del sentido del olfato o del gusto.
- ✓ Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.

Estudiantes.

Si durante el transcurso de la jornada escolar, algún estudiante presentara síntomas atribuibles a posible COVID-19 se procederá de la siguiente manera:

- a. Será derivado a la sala de primeros auxilios por sospecha de COVID-19, en donde se verificarán síntomas y se realizará el control respectivo.
- ✓ **En caso de presentar síntomas leves:** Se llamará a su apoderado para posterior retiro del establecimiento. El estudiante podrá hacer reingreso al colegio previa presentación de certificado médico que indique COVID-19 negativo.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

42 de 60

- ✓ **En caso de presentar síntomas graves:** Se llamará SAMU (131) y posteriormente al apoderado para informar el procedimiento a seguir con el estudiante.
- b. Si se confirma COVID-19 POSITIVO, se actuará de acuerdo al protocolo de casos confirmados del **MINSAL**. A su vez se informará inmediatamente a la SEREMI de Salud.

Funcionarios.

Si durante el transcurso de la jornada escolar, manifestara síntomas atribuibles a posible COVID-19 se procederá de la siguiente manera:

Será derivado a la sala de enfermería para sospecha de COVID-19, en donde se verificarán síntomas y se realizará control.

- ✓ **En caso de presentar síntomas leves o síntomas graves:** Será derivado a Mutual C.CH.C. para descartar o confirmar la presencia de COVID-19.
- ✓ Si se confirma COVID-19 POSITIVO, se actuará de acuerdo al protocolo de casos confirmados del **MINSAL**. A su vez se informará inmediatamente a la SEREMI de Salud.

Actuación frente casos confirmados.

TIPO DE RIESGO	SUSPENSIÓN DE CLASES	CUARENTENA
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral. Todos los contactos estrechos deben mantener automonitoreo de síntomas (control de temperatura dos veces al día, control diario de síntomas y medidas de autocuidado) y seguimiento epidemiológico por la Atención Primaria de Salud o la SEREMI de Salud de su región hasta completar 14 días desde el último contacto en el caso.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

43 de 60

Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)

Se suspenden las clases del curso completo por 11 días.

El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto.

Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).

Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 11 días.

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 11 días desde la fecha del último contacto.

En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.

Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 11 días.

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

44 de 60

O. Anexo de manual de convivencia escolar.

*En caso de modalidad clases online.

De acuerdo al Manual de Convivencia Escolar del establecimiento, Artículo N° 17 número 10 y en relación a la nueva modalidad de trabajo de clase online entregamos a ustedes las siguientes consideraciones para propiciar un ambiente sano de aprendizaje.

1. Elegir un espacio de conexión y trabajo que le permita participar de forma tranquila y concentrada en la clase.
2. Ingresar a las clases 5 minutos antes del inicio, no durante su desarrollo. Así el profesor podrá dar cuenta de la asistencia de su clase y optimizar el tiempo necesario para su contenido. Si su conexión se cae vuelva a intentarlo nuevamente.
3. Respetar a cada profesor. El docente es quien establece los turnos de intervención y da paso a cada uno de los participantes. La comunicación será fluida si se respetan los turnos de consultas y/o comentarios. Si el docente lo estima conveniente podrían usar el chat de la reunión como punto de comunicación complementario.
4. Utilizar un lenguaje correcto para comunicarse, ya sea por escrito u oralmente. Recordar que todo lo que afecta al buen trato entre la comunidad está normado en el Manual de Convivencia Escolar.
5. Está prohibida la utilización de fotografía, impresión de pantalla de las clases para ciber bullying o cualquier otro acto que atente contra la dignidad de la persona.
6. No se pueden grabar las clases (ni el docente ni el estudiante).
7. Registrar en sus cuadernos apuntes sobre los contenidos de cada una de las clases impartidas por este medio.
8. Cumplir con las fechas de entrega establecidas para las guías de trabajo y evaluaciones formativas o de proceso de cada una de las asignaturas que son impartidas de manera virtual.

El Manual de Convivencia Escolar se mantiene vigente en todos sus aspectos, por lo cual se informa que se activarán los protocolos pertinentes en caso de que los estudiantes falten a lo establecido de la misma manera que se llevaría a cabo en una situación presencial en el establecimiento educacional.

P. Actividades de apoyo en terreno.

Cada vez que se deba realizar actividades en terreno, en particular visitas a las casas de los estudiantes, se deberá utilizar los siguientes elementos de protección personal y elementos de limpieza.

Elementos de protección personal (EPP):

- ✓ Mascarillas de seguridad.
- ✓ Protector facial.
- ✓ Guantes impermeables.
- ✓ Delantal desechable.
- ✓ Cubre calzado.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

45 de 60

Q. Uso de uniforme.

Para prevenir y mantener higienización del vestuario escolar se flexibiliza el uso de uniforme de la siguiente manera:

Cursos	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
PK – K	Buzo	Buzo	No hay clases	Buzo	Buzo
1° a IV	Uniforme o Buzo	Uniforme o Buzo	Ropa de calle	Uniforme o Buzo	Uniforme o Buzo

R. Organización de cursos.

Actualmente nuestro colegio cuenta con una matrícula de 553 estudiantes distribuidos desde PK a 4° año de enseñanza media, como se observa en la tabla N° 1.

Nuestro colegio cuenta con 14 salas de clases, 2 para el nivel de Pre básica; 8 para Básica y 4 para Media.

La enseñanza Pre básica se imparte en cursos de jornada mañana y tarde; 1° y 2° básico en jornada extendida y de 3° básico a 4° año de enseñanza media con Jornada Escolar Completa Diurna, por lo que debemos subdividir los cursos, considerando el distanciamiento físico establecido por la autoridad sanitaria.

Tabla 1 Matrícula por curso 2021.

Curso	Matrícula 2021
Pre-Kinder A (jornada mañana)	18
Pre-Kinder B (jornada tarde)	19
Kinder A (jornada mañana)	21
Kinder B (jornada tarde)	19
1° Básico (jornada completa)	43
2° Básico (jornada completa)	44
3° Básico (jecd)	40
4° Básico (jecd)	40
5° Básico (jecd)	37
6° Básico (jecd)	39
7° Básico (jecd)	41
8° Básico (jecd)	42
1° Medio (jecd)	39
2° Medio (jecd)	40
3° Medio (jecd)	39
4° Medio (jecd)	32
Total	553



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

46 de 60

Como se expuso anteriormente, contamos con 14 salas de clases, por lo que estimamos que cada grupo curso deberá dividirse en 2 para responder a las medidas de distanciamiento físico, determinados por la autoridad sanitaria.

La tabla 2 muestra como quedaron conformados cada grupo, teniendo en cada curso un Grupo A y un grupo B, correspondiendo a cada grupo al 50% de los estudiantes del curso, en relación a la capacidad de las salas de clases, con distanciamiento de 1 metro entre estudiantes.

Tabla 2 subdivisión de cursos.

Curso	Matrícula 2021	N° de grupos
Pre-Kinder A	18	Grupo A: 9 Estudiantes / Grupo B: 9 Estudiantes
Pre-Kinder B	19	Grupo A: 9 Estudiantes / Grupo B: 10 Estudiantes
Kinder A	21	Grupo A: 10 Estudiantes / Grupo B: 11 Estudiantes
Kinder B	19	Grupo A: 9 Estudiantes / Grupo B: 10 Estudiantes
1° Básico	43	Grupo A: 21 Estudiantes / Grupo B: 22 Estudiantes
2° Básico	44	Grupo A: 22 Estudiantes / Grupo B: 22 Estudiantes
3° Básico	40	Grupo A: 20 Estudiantes / Grupo B: 20 Estudiantes
4° Básico	40	Grupo A: 20 Estudiantes / Grupo B: 20 Estudiantes
5° Básico	37	Grupo A: 18 Estudiantes / Grupo B: 19 Estudiantes
6° Básico	39	Grupo A: 20 Estudiantes / Grupo B: 19 Estudiantes
7° Básico	41	Grupo A: 20 Estudiantes / Grupo B: 21 Estudiantes
8° Básico	42	Grupo A: 21 Estudiantes / Grupo B: 21 Estudiantes
1° Medio	39	Grupo A: 20 Estudiantes / Grupo B: 19 Estudiantes
2° Medio	40	Grupo A: 20 Estudiantes / Grupo B: 20 Estudiantes
3° Medio	39	Grupo A: 20 Estudiantes / Grupo B: 19 Estudiantes
4° Medio	32	Grupo A: 16 Estudiantes / Grupo B: 16 Estudiantes
Total	553	

- **Sala de profesores:** Luego de analizar el espacio disponible y considerando la distancia física, se ha determinado que en la sala de profesores pueden estar máximo 12 personas, por lo que se habilitan otros espacios para las tareas docentes manteniendo el distanciamiento correspondiente y que no pueden estar más de dos horas.
- **Baños de trabajadores:** Dada la individualidad y capacidad de ellos no es necesario disponer de otros espacios.
- **Alimentación Junaeb:** A la fecha el colegio entrega 375 raciones de alimentos diarias, por lo que opcionaremos con continuar con la entrega de canastas mensuales para entregar a las familias de los estudiantes que tienen derecho a este beneficio. Por lo tanto, los espacios de Comedores (son dos) no serán utilizados mientras dure esta emergencia y serán espacios a destinar según necesidades y evolución de la pandemia.
- **Alimentación de los trabajadores:** Dada las condiciones de salubridad que se debe mantener en los espacios comunes, se ha determinado que los trabajadores no permanezcan en el establecimiento en el horario de almuerzo, a menos que sea totalmente necesario hacerlo. Es por ello que la jornada laboral finaliza a las 13:30 hrs en el horario de la mañana y a las 18:00 hrs en el horario de la tarde. En cuanto a las colaciones intermedias, se sugiere, al igual que a los estudiantes, traer su alimentación y/o bebidas de modo individual, sin la posibilidad de compartir



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

47 de 60

entre pares los viveres. El consumo debe ser con el debido distanciamiento en los lugares que disponga el establecimiento.

En la flexibilidad que nos permite el plan retorno, se ha contemplado que en el caso de los auxiliares de servicio podrán acceder a las excepcionalidades en cuanto al consumo de almuerzo según su carga horaria diaria.

S. Criterios para organizar los grupos.

Como se apreció en el apartado anterior, cada curso tendrá que ser dividido, para llevar a cabo este proceso la división se realizará en base a la lista de curso.

En el caso de 3° y 4° año medio, su organización será acorde a la oferta curricular elegida por los estudiantes (presencial, remoto y online).

Atenderemos la particularidad de casos puntuales y excepcionales que puedan ser debidamente expuestos por los apoderados a la Dirección del Establecimiento.

T. Organización de la jornada escolar.

Al realizar un cambio en la estructura de los cursos y dividirlos en 2 grupos, debemos realizar modificaciones a la jornada escolar en relación a los días que asisten los estudiantes a clases presenciales y al tiempo de permanencia en el establecimiento.

Los grupos denominados "A" y "B" se alternarán semana a semana. Así mismo, durante la jornada escolar **los horarios que se presentarán son transitorios**, serán diferenciados y con particularidades según niveles.

PK – K Jornada Mañana.

Hora	Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08.30 - 10.00				Sin clase presencial.		
10.00 - 10:15		Recreo	Recreo		Recreo	Recreo
10.15 - 11.45					Recreo	Recreo
11.45 - 12.00		Recreo	Recreo		Recreo	Recreo
12:00 - 12.30						
Finalización de Jornada						

PK – K Jornada Tarde.

Hora	Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13.30 - 15.00				Sin clase presencial.		
15.00 - 15:15		Recreo	Recreo		Recreo	Recreo
15.15 - 16.45					Recreo	Recreo
16.45 - 17.00		Recreo	Recreo		Recreo	Recreo
17:00 - 17.30						
Finalización de Jornada						



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E
COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO
Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

48 de 60

1° - 6° Año Básico.

Hora	Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08.00 - 09.10						
09.10 - 09.25		Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
09.25 - 10.35						
10.35 - 10.50		Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
10.50 - 12.00						
Finalización de Jornada						

7° Año Básico a 4° Año Medio.

Hora	Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08.00 - 09.30						
09.30 - 09.45		Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
09.45 - 11.15						
11.15 - 11.30		Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11.30 - 13.00						
Finalización de Jornada						

Horario Online diferenciados 3° a 4° año medio.

Hora	Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15:00						
		Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
		Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
Finalización de Jornada						

U. Plan de estudios por nivel y tiempos pedagógicos.

Las modificaciones a la estructura de los cursos y la jornada de clases tienen como consecuencia la adecuación del plan de estudios definidos por normativa, de acuerdo con lo establecido en las "Orientaciones para implementación de la Priorización Curricular de forma remota y presencial" del MINEDUC, de esta forma se estipularán asignaturas con trabajo presencial y trabajo remoto, como se puede ver en las siguientes tablas.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

49 de 60

TIEMPOS PEDAGÓGICOS PRESENCIAL POR NIVELES.

PRE KINDER - KINDER	30 minutos pedagógicos
1° A 6° AÑO BÁSICO	35 minutos pedagógicos
7° AÑO BÁSICO A IV° AÑO MEDIO	45 minutos pedagógicos

Tabla 3 Plan de Estudio Pre Kinder – Kinder.

AMBITOS	HORAS LECTIVAS* PRESENCIALES	HORAS LECTIVAS* REMOTAS	TOTAL
Ámbito Desarrollo personal y social	4	1	
Ámbito Comunicación Integral	4	1	
Ámbito Interacción y Comprensión del entorno	3	2	
Religión	1		
Orientación	1		
Educación Física	1		
Inglés	2		
Total	16	4	20

Tabla 4 Plan de Estudio 1° a 2° Año Básico.

ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS* PRESENCIALES	HORAS LECTIVAS* REMOTAS	TOTAL
Lenguaje	6	2	
Matemáticas	6		
Historia, geografía y Ciencias sociales	2	1	
Ciencias Naturales	2	1	
Orientación	1		
Artes Musicales	2		
Artes Visuales	2		
Educación Física	2	2	
Educación Tecnológica	1		
Religión	2		
Inglés	2	1	
Consejo de Curso	1		
Taller de robótica	1	1	
Total	30	8	38

Tabla 5 Plan de Estudio 3° a 4° Año Básico.

ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS* PRESENCIALES	HORAS LECTIVAS* REMOTAS	TOTAL
Lenguaje	6	2	
Matemáticas	6		
Historia, geografía y Ciencias sociales	2	1	
Ciencias Naturales	2	1	
Orientación	1		



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E
COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO
 Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

50 de 60

Artes Musicales	2		
Artes Visuales	2		
Educación Física	2	2	
Educación Tecnológica	1		
Religión	2		
Inglés	2	1	
Consejo de Curso	1		
Taller de robótica	1	1	
Total	30	8	38

Tabla 6 Plan de Estudio 5° a 6° Año Básico.

ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS* PRESENCIALES	HORAS LECTIVAS* REMOTAS	TOTAL
Lenguaje	6		
Matemáticas	6		
Historia, geografía y Ciencias sociales	2	2	
Ciencias Naturales	3	1	
Orientación	1		
Artes Musicales	1	1	
Artes Visuales	1		
Educación Física	2		
Educación Tecnológica	1		
Religión	2		
Inglés	2	2	
Consejo de Curso	1		
Taller de robótica	1	1	
Taller de Deportes	1	1	
Total	30	8	38

Tabla 7 Plan de Estudio 7° a 8° Año Básico.

ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS* PRESENCIALES	HORAS LECTIVAS* REMOTAS	TOTAL
Lenguaje	6		
Matemáticas	6		
Historia, geografía y Ciencias sociales	2	2	
Ciencias Naturales	2	2	
Orientación	1		
Artes Musicales	2	1	
Artes Visuales	2		
Educación Física	2		
Educación Tecnológica	1		
Religión	2		
Inglés	2	1	
Taller de Computación	1	1	
Taller de Matemáticas	0	2	
Consejo de Curso	1		
Total	30	8	38



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E
COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO
 Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

51 de 60

Tabla 8 Plan de Estudio 1° a 2° Año Medio.

ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS* PRESENCIALES	HORAS LECTIVAS* REMOTAS	TOTAL
Lenguaje	6		
Matemáticas	6	1	
Historia, geografía y Ciencias sociales	2	2	
Ciencias Naturales	3 (1 por cada ciencia)	3 (1 por cada ciencia)	
Orientación	1		
Artes Musicales / Artes Visuales	2		
Educación Física	2		
Educación Tecnológica	2		
Religión	2		
Inglés	2	2	
Taller de Lenguaje / Matemática	0	2	
Taller de Computación	1	1	
Consejo de Curso	1		
Total	30	11	41

Tabla 9 Plan de Estudio 3° a 4° Año Medio.

ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS* PRESENCIALES	HORAS LECTIVAS* REMOTAS	HORAS LECTIVAS ONLINE	TOTAL
Lenguaje y Literatura	3			
Matemáticas	3			
Historia, geografía y Ciencias sociales	2			
Educación ciudadana	2			
Ciencias para la ciudadanía	2			
Filosofía	2			
Inglés	2			
Artes (Visuales y Música)	2			
Educación Física				
Consejo de curso	1			
Orientación	1			
Religión	2			
Taller PSU Lenguaje / Matemática	2			
Diferenciado 1 y 2	0	2	4	
Diferenciado 3 y 4	0	2	4	
Diferenciado 5 y 6	0	2	4	
Total	24	6	12	42



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

52 de 60

V. Apoyo pedagógico.

Al finalizar el año escolar 2020 se logró detectar y determinar situaciones particulares de algunos estudiantes que requerirán para el periodo escolar 2021 un acompañamiento pedagógico de acuerdo a sus necesidades particulares.

El listado, propuesta individual y compromisos serán revisados con sus apoderados en el mes de marzo para dar inicio al proceso.

W. Otros aspectos.

- Se aplicará durante el mes de marzo del Diagnóstico Integral de Aprendizajes, así como también se harán los procesos de diagnóstico por asignatura al estudiante.
- En caso de encontrarnos nuevamente con una etapa de cuarentena o suspensión de la actividad escolar presencial, aplicaremos horarios transitorios en modalidad online de 1° año básico a 4° año medio para todos los que puedan tener ese tipo de acceso. Para aquellos que no tengan esa oportunidad u otra situación debidamente justificada que impide la asistencia al establecimiento se entregará material pedagógico físico.

TODA INDICACIÓN, CAMBIO, REEMPLAZO U OTRA INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL ÁMBITO PEDAGÓGICO SERÁ INDICADO A QUIENES CORRESPONDA POR LA COORDINADORA ACADÉMICA DEL ESTABLECIMIENTO: SRA. XIMENA ESPONZA MEJÍAS.

X. Ámbito formativo.

a. Contención Emocional:

Se ejecutará un plan de intervención que responda a la necesidad de hacer frente a la realidad emocional con que se encuentren nuestros estudiantes al momento del retorno a clases presenciales.

En cuanto al material desde el ministerio, se adaptará al contexto socioeducativo de nuestro establecimiento para poder ser aplicada.

Aplicaremos, también, el Diagnóstico integral de Aprendizaje que facilita la Agencia de la Calidad en el ámbito socioemocional y una vez obtenidos los resultados aplicaremos algunos criterios que nos permitan poder apoyar a cada uno de nuestros estudiantes en su singularidad.

PLAN DE INTERVENCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI DE VALPARAÍSO.

• **Objetivo General:**

Conocer el estado emocional en el que se encuentran nuestros niños y jóvenes en esta etapa de reingreso escolar, para detectar estudiantes que presenten algún tipo de sintomatología emocional complejas: angustia, ansiedad, etc. Con el fin de intervenir para lograr un equilibrio emocional.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

53 de 60

- **Objetivo Específico:**

- Preparar a los docentes para poner en marcha el plan de intervención, indagando en términos generales las situaciones de los estudiantes del curso que atienden.
- Indagar el estado en que se encuentran nuestros estudiantes, para intervenir, orientar, acompañar y contener a través de distintas estrategias según lo requerido y en caso de ser necesario se realizarán derivaciones de los estudiantes a sistemas externos.

- **Impacto Esperado:**

Logra una estabilidad emocional en los estudiantes que les permita adaptarse en forma sana y adecuada a su contexto escolar, su estructura y dinámica familiar.

- **Etapas de Abordaje:**

Las etapas de este plan de intervención son:

Diagnóstico	Procedimiento y/o estrategias	Evaluación
<p>Esta etapa se realizará con la intervención y apoyo de los profesores jefe, a través de: Acogida y espacios de conversación como forma de recopilación de datos, prestando atención en los casos que se visualicen como complejos. Observación de conducta en aula y en espacios de distensión. Contención desde la jefatura, y luego entrega de información a integrantes del equipo de formación (psicológica y orientación).</p> <p>TIEMPO ESTIMATIVO: 1 a 2 SEMANAS. (Este tiempo dependerá también de la asistencia de los estudiantes a clases).</p>	<p>I ETAPA: DIAGNÓSTICO Desde psicología y orientación se entregarán pequeños cuestionarios y pautas de trabajo que motiven: Trabajos en grupo, exposición de sentimientos, ideas y experiencias de parte del alumnado. Trabajos individuales, para luego terminar en plenarios voluntarios.</p> <p>II ETAPA: INTERVENCIÓN Conversatorios a nivel de colegio, diferenciados por etapas, niveles o ciclos, según sea necesario (Con temáticas sobre: Pandemia, repercusiones sociales, financieras, emocionales, etc) Talleres de autocuidado que contemplen las diferentes formas de expresión emocional (música, arte, plasticidad, baile, teatro, etc) La información que los profesores otorguen de los casos más complejos ameritarán la intervención de la psicóloga u orientadora con el fin de acoger, orientar y contener, pudiendo también realizar derivaciones externas (Programas, psicólogos, psiquiatras, etc.)</p>	<p>Participación activa en las diferentes acciones puestas en curso. Reunión de evaluación con grupos docentes. (Primera evaluación al finalizar la etapa de diagnóstico. Segunda evaluación luego de un mes app de poner en marcha el plan de intervención. Finalmente, una tercera evaluación al final del año).</p>



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

54 de 60

Es necesario y de suma importancia mencionar el PROCESO DE ADAPTACIÓN que vivirán nuestros estudiantes, ya que, tal vez presentarán características tales como: hiperactividad, intolerancia a la frustración, irritabilidad, retraimiento, etc.

Recordemos que estas conductas son esperables después de este largo periodo de confinamiento y de la pérdida de la rutina escolar. Por ende, el proceso de readaptación es importante de considerar por los docentes y adultos en general al momento de recibir a nuestros estudiantes.

b. Información y sensibilización comunidad.

- En relación a salud:
 - ✓ Campañas educativas en prevención a higiene por RR.SS.- Papinotas- pag. Web. Pensadas para toda la comunidad, con distinción en rangos etarios e intereses.
 - ✓ Formación y capacitaciones: en higiene, nuevos protocolos u otros afines a la prevención para distintos actores de la comunidad educativa.
 - ✓ Preparación de material visual para distintos espacios del establecimiento.
 - ✓ Cartilla y/o protocolo para los padres y apoderados con información relevante.
- En relación al ámbito pedagógico:
 - ✓ Campañas de fomento del retorno a clases, ambiente seguro por RR.SS.- Papinotas- pág. Web. Pensadas para toda la comunidad, con distinción en rangos etarios e intereses.
 - ✓ Comunicación de las estrategias de retorno en el ámbito pedagógico por RR.SS.- Papinotas-pág. Web. Pensadas para toda la comunidad, con distinción en los niveles educativos.
- En relación a los protocolos:
 - ✓ Señalización de los espacios en relación de protocolos de uso, reforzando medidas sanitarias.

c. Pro retención en el sistema educativo.

En razón de las características socioculturales de las familias que acogemos como establecimiento, y en coherencia con nuestro PEI, se han realizado y continuarán realizando todas las acciones que maximicen la retención en el sistema escolar de nuestros estudiantes, ello, mediante acciones tales como:

- ✓ Atención y contención desde los docentes.
- ✓ Atención y contención emocional.
- ✓ Orientación en los procesos educativos.
- ✓ Mantención de canales de comunicación abiertos para efectos educativos y de urgencias sociales.

d. Talleres co-programáticos:

Todos los Talleres Co-programáticos y Actividades Extracurriculares se adaptarán a las condiciones del establecimiento y evolución de la Pandemia. La información será socializada oportunamente a la comunidad escolar.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

55 de 60

TODA INDICACIÓN, CAMBIO, REEMPLAZO U OTRA INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL ÁMBITO FORMATIVO SERÁ INDICADO A QUIENES CORRESPONDA POR LA COORDINADORA ACADÉMICA DEL ESTABLECIMIENTO: SRA. VANESSA PIZARRO I.

Y. **Ámbito de infraestructura y seguridad.**

Organización interna.

a. **Horario y funcionamiento del establecimiento:**

- El establecimiento tendrá un horario de apertura a las 07:30 hrs y de cierre a las 18:00 hrs.
- El personal deberá ingresar por la entrada principal para la toma de temperatura e higienización de manos y zapatos.
- La marcación de su ingreso será mediante reloj control biométrico, posterior a la higienización de entrada.
- En todo momento deberán usar mascarilla, mantener el distanciamiento y toda medida que permitan el no contagio de COVID-19.
- El establecimiento no contará con kiosco de alimentación saludable hasta que se puedan establecer todas las medidas de seguridad para la comunidad escolar.

b. **Dotación de personal (Proyección 2021):**

Docentes	Asistentes de aula	Asistentes profesionales	Auxiliares	Asistentes no profesionales
34	4	6	6	7

c. **Horario de ingreso y salida del personal:**

Los horarios serán establecidos según la necesidad del establecimiento y comunicados a cada uno de los trabajadores. En el caso de los auxiliares de servicio se establecerá sistema de turnos que permitan dar cobertura a la jornada escolar y las necesidades de higiene y sanitización de los espacios.

d. **Carga ocupacional del establecimiento por jornada:**

La carga ocupacional será del 46% aprox. Durante la jornada de la mañana y de 9% aprox. Durante la jornada de la tarde, estos porcentajes corresponden a la ocupación de la superficie patios y canchas, la cual totaliza 2.315,14 Metros cuadrados.

Capacidad de estudiantes por jornada, de acuerdo con la organización de los cursos que se presentó anteriormente, tendremos aproximadamente 265 alumnos en la jornada mañana y 22 alumnos en la jornada tarde.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

56 de 60

e. Uso de espacios:

Dado que, durante el desarrollo de la jornada escolar de manera presencial, existen espacios que son de uso común, es necesario establecer medidas preventivas que eviten el contagio.

A continuación se da a conocer la organización que se da a cada uno de los espacios comunes y las medidas que se adoptarán:

- **Accesos:** Se hace necesario habilitar los dos accesos que tiene el colegio, es decir por calle Colón N° 2048 ingresarán desde Pre Kinder a Sexto año Básico, y por Almirante Latorre N° 57 desde Séptimo año básico a Cuarto año de enseñanza medio.
- **Zonas de Espera:** Se ha demarcado en el suelo el distanciamiento de 1,50 Metro en las zonas de espera para el ingreso a las dependencias del establecimiento.
- **Oficinas:** Se permitirá el acceso a 1 persona a cada oficina, además de considerar un separador de plástico transparente.
- **Patios:** Disponemos de tres espacios para la distribución de los recreos y de otros espacios para el distanciamiento social.
- **Salas de psicopedagogía:** Debido a que estas salas de clases son pequeñas, solo se permitirá el trabajo de un educador/a con 1 estudiante, manteniendo el distanciamiento físico por medio de un separador de plástico transparente.
- **Baños Estudiantes:** De acuerdo con las características de servicios higiénicos disponibles y el espacio de cada baño se publicará, al ingreso de cada espacio, el aforo permitido (3 personas).
- **Camarines:** Solo pueden ingresar 3 personas a camarines según indicación del docente a cargo.
- **Sala de reuniones N° 1:** Solo se podrá utilizar como máximo el 50% de su aforo y guardando una distancia mínimo de 1 metro entre los asistentes (5 personas máximo).
- **Sala de directora de formación:** Solo se podrá utilizar como máximo el 50% de su aforo y guardando una distancia mínimo de 1 metro entre los asistentes (3 personas máximo).



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

59 de 60

b. Sanitización COVID-19.

Se ejecutarán procesos de Sanitización COVID-19 con empresas externas a lo menos 2 veces al año, las cuales deberán contar con resolución sanitaria de la SEREMI de Salud, quedando como respaldo una copia en archivador de prevención de riesgos.

c. Periodos de limpieza, desinfección e higienización de espacios:

Lugar y/o material	Frecuencia	Responsables
Accesos	1 hora	Auxiliares
Sala de clases	2 horas de clases	Auxiliares y asistentes
Sala de computación	2 horas de clases	Auxiliares y Enc.Computación
Baño Estudiantes	Cada fin de recreo	Auxiliares
Patio 1	Fin de recreo y de jornada	Auxiliares
Patio 2	Fin de recreo y de jornada	Auxiliares
Patio 3	Fin de recreo y de jornada	Auxiliares
CRA	4 horas	Auxiliar y asistente
Comedor Estudiantes	Fin de atención y de jornada	Auxiliar
Primeros Auxilios	2 horas	Auxiliar
Oficinas	4 horas	Auxiliar
Comedor de Funcionarios	2 horas y fin de jornada	Auxiliar
Baños Funcionarios	2 horas y fin de jornada	Auxiliar
Sala de Profesores	Fin de jornada	Auxiliar
Salas Psicopedagogía	2 horas de atención	Auxiliar
Sala de atención de apoderados	Fin de cada atención	Auxiliar
Baño de profesores	Cada fin de recreo y fin de jornada	Auxiliares
Laboratorio	Fin de clases y fin de jornada	Auxiliares
Sala de implementos deportivos	Al fin de jornada	Auxiliares
Capilla	Fin de actividad o jornada	Auxiliares
Material educativo Tic's	Según protocolo	Docente / auxiliar y/o asistente
Material educativo deportivo	Según protocolo	Docente / auxiliar y/o asistente
Material educativo CRA	Según protocolo	Auxiliar y/o asistente
Material educativo en sala	Al finalizar su uso	Auxiliar / Asistente Profesional
Material educativo en oficinas (Ej, test psicométricos)	Al finalizar su uso	Auxiliar / Asistente Profesional
Material y elementos pastorales	Al finalizar su uso	Auxiliar / Docente



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E COLEGIO SAN DAMIÁN DE MOLOKAI, VALPARAÍSO

Basado en metodología AIDEP Y ACCEDER

Versión

03

Fecha entrada en vigencia

Abril 2021

Página

60 de 60

14. BIBLIOGRAFÍA.

- Ley 16.744 (01 de Febrero de 1968) Ministerio del trabajo, que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Ley 20.370 (17 de Agosto 2009) Ministerio de Educación, que establece la Ley General de Educación.
- Resolución 591 Exenta (25 de Julio de 2020) Dispone medidas sanitarias que indica por brote de COVID-19 y dispone Plan "PASO A PASO".
- Plan seguridad escolar DEYSE (18 de Enero 2001) Ministerio de educación – ONEMI. Plan de seguridad escolar. Hacia una cultura de la prevención.
- Ministerio de educación – ONEMI (2013). Orientaciones hacia las comunidades educativas en la prevención de accidentes escolares.

www.mineduc.cl

www.onemi.gov.cl

- Mutual de Seguridad (CChC).

www.mutual.cl

- Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

www.onemi.cl